



# EL TERCER MILENIO

INFORMATIVO AL SERVICIO DEL PUEBLO APURIMEÑO

DIRECTOR: ANGEL MALDONADO PIMENTEL

AÑO III - N° 9

LIMA, ENERO 2008

Donación: S/. 1.00



Asamblea de delegados de la FEDICHAL para el 37° campeonato 2008



Comisión Organizadora de la VIII Convención de la FEDIRAL



Construcción del Santuario del Señor de Animas de Chalhuanca  
15 / 10 / 2007



Colocación de la primera piedra para el riego por aspersión en Chuquinga



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA SEÑOR DE ANIMAS

R.D. USE 2403-87 - UGEL 01 S.J.M.

**CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA**  
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

**ENSEÑANZA DE NIVEL  
PRE-UNIVERSITARIO**

- \* Educamos con valores y virtudes.
- \* Descuentos especiales a hermanos y mejores alumnos (as).
- \* Trabajo pedagógico de Lunes a Sábado de 7:50 am a 2:10 pm
- \* La mejor educación a menor costo (pensiones congeladas).
- \* Proyección de videos educativos.
- \* Taller de inglés - música - computación - autoestima - danza - teatro - oratoria - seminario en turno tarde.
- \* Selecta plana docente de nivel Pre - Universitario.
- \* Educación Inicial - Local Independiente: 3 - 4 - 5 Años
- \* Departamento Psicológico permanente (autoestima)
- \* 20 años de experiencia educativa.
- \* Metodo de enseñanza que fomenta el respeto y capacidad de aprender

Directora: Prof. Hermelinda Patiño Deza  
Sub-director: Prof. Waldemar Patiño Cudiel

### MATRÍCULA ABIERTA

Inicio de Clases: 3 de Marzo

**SE REGALA BUZO O  
UNIFORME POR SU MATRÍCULA**

**SE RECIBEN TRASLADOS TODO EL AÑO**

Estamos ubicados en: Urb. 13 de octubre

Local Principal: Mz. D, Lt. 24 / Local Inicial: Urb. R.F.A. Mz J Lt 35

altura de la 6ta cuadra de la prolongación Canevaro - S.J.M. Telf.: 276 6301 / 277 0341 Cel.: 9622 7950

Ahora visítanos en la Web: <http://colegioanimas30webs.com>

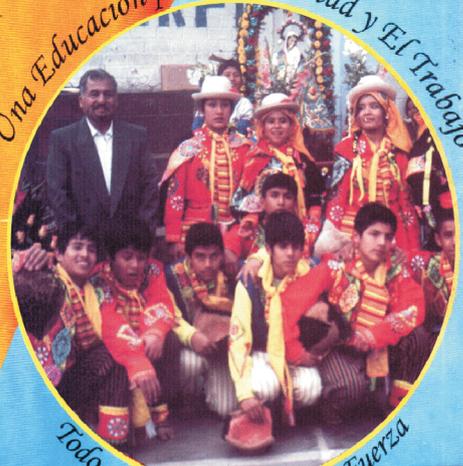
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
"JOHN LOCKE"

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

La mejor enseñanza y el más alto nivel académico

**TERMINE SU SECUNDARIA HABLANDO INGLES**

*Una Educación para la Libertad y El Trabajo*



*Todo por Amor, nada por la Fuerza*

**INGLES INTENSIVO**

**INICIO  
05 de  
MARZO**

Visítenos en Av. Carlos Izaguirre N° 1450 - LOS OLIVOS  
Cruce Av. Carlos Izaguirre con Av. Universitaria  
521- 7830  
521- 5954

# EDITORIAL

## APURIMAC: EN EL SIGLO XXI

**A**purimac es una región de contraste entre pobreza y riquezas. Hoy al principio de un nuevo siglo y milenio, Apurimac con sus provincias que conforman como: Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Grau, Cotabambas, Antabamba y Chincheros, sigue siendo la capital de la pobreza y extrema pobreza del Perú; tenemos que admitir esta cruda realidad sin avergonzarnos de ello. Sin embargo, es también una civilización de riquezas por su gente y por sus grandes recursos naturales; como dijera el sabio italiano Antonio Raymondí: El Perú, es un "mendigo sentado en un banco de oro" ¿qué hacer entonces, frente a esta situación?, indudablemente ya es tiempo para encavar y dar visos de solución a sus múltiples problemas en busca del despegue en su desarrollo. Para ello tiene que haber un cambio de actitud tanto del Estado (Gobierno Central, Regional y Local), así como de sus propios hijos; se debe erradicar en lo absoluto el protagonismo individual, el divisionismo, egoísmo, envidia, apatía, la corrupción, la insensibilidad, hasta marginaciones entre los apurimeños; ya no al aislado trabajo o a la indiferencia de los profesionales; todo esto tiene que cambiar si queremos ver a Apurimac nuevo y moderno en un futuro no muy lejano.

En cuanto a la promoción y estrategia del desarrollo económico social de la región, se debe planificar en base a los sectores productivos claves que expresan las riquezas de Apurimac: Agricultura, Ganadería Turismo y Minería; aplicando una tecnología adecuada a la producción y productividad. Todos los apurimeños sabemos la extraordinaria potencialidad de riquezas en cada uno de estos sectores señalados. Por ejemplo en el sector de la Minería, Apurimac es considerado como "Reserva Minera Nacional". Sin embargo, con la nueva legislación minera potenciado desde 1993, se puso en práctica las inversiones mineras en la región, iniciándose de esta manera con la etapa de exploración y explotación ejecutadas por las empresas mineras transnacionales; por lo tanto alertamos a las autoridades y a la población apurimeña en su conjunto a mantenerse vigilantes a fin de evitar los impactos de la actividad minera en la contaminación de los cuerpos receptores como los suelos, pastos, cultivos, ganados, ríos, lagunas, aéreas, etc. por tener presencia de dióxido de azufre, arsénico, plomo y otros, dañinos para la salud humana y que estas empresas actúen con responsabilidad con sus obligaciones como el respeto de sus derechos a las comunidades campesinas en el convenio o firma de las concesiones mineras, el pago del canon minero, regalías, vigencia minera, de conformidad a la Constitución Política del País; si esto fuera así, constituiría ostensiblemente un aporte en el desarrollo de la región.

Finalmente, esperamos que en los próximos lustros, Apurimac haya avanzado en todos los campos de la actividad humana: en la educación, salud, turismo, transportes y comunicaciones, artesanía, industria, agricultura, ganadería, etc. Si así fuera se sentirían satisfechos los que lo propiciaron de haber atendido con responsabilidad a las presentes y futuras generaciones.

EL DIRECTOR.

## EL TERCER MILENIO

### DIRECTOR:

Angel Maldonado Pimentel

### JEFE DE REDACCION:

Venancio Alcides Estacio Tamayo

### JEFE RR.PUBLICAS Y CORRESPONSALIAS

Francisco Maldonado Pimentel

### JEFE DE FILMACIONES Y FOTOGRAFIAS

Enrique Juárez Allica.

### ASESORIA LEGAL

Dr.Roberto Villegas Patiño

### COLABORADORES

Dr.Nolasco Alfredo Román Acuña

Ing. Angel Maldonado Mendivil.

Filomeno Terrazas Naveda

Artemio Herrera Román

### DIAGRAMADOR

Victor Palomino Ipuure

### EDITORIA:

ACDEAPERU

### IMPRESION:

Editorial Imprenta Sánchez S.R.L

Jr. Moquegua 416 Of. 113 LIMA Telf.: 426-1727

Pedidos y consultas: 387-2944 / 387-4634 / 387-3304

Pág. Web: www.acdeaperu.com

Email: acdeaperu@hotmail.com

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2006-10138

# FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE INSTITUCIONES REGIONALISTAS DE APURÍMAC EN LIMA

## “FEDIRAL”

Fundado el 15 de Febrero de 1980-Personería Jurídica inscrita en la Partida Electrónica N° 11656628- Asiento A0001-SUNARP-Lima

## VIII CONVENCION DEPARTAMENTAL DE APURÍMAC

SÁBADO 19 DE ENERO, LAS 3 P.M. Y DOMINGO 20, A LAS 9 A.M. 2008  
PARTICIPAN:

INSTITUCIONES PROVINCIALES, DISTRITALES Y ANEXALES DE:  
ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, COTABAMBA,  
CHINCHEROS Y GRAU EN LIMA  
AUTORIDADES POLÍTICAS DE LA REGIÓN, ORGANIZACIONES SOCIALES E  
INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE APURÍMAC

### LOCAL DEL EVENTO:

### CLUB DEPARTAMENTAL DE APURÍMAC

Av. BRASIL N° 259-LIMA-Telef. 4243916

### TEMARIO

#### SITUACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

##### Comisión de Trabajo N° 1

#### Gobierno Central

Situación socio-económica- Deuda externa-Tratado de L. Comercio y ALBA  
Salud y Educación  
Situación del Agro, Minería y la Contaminación Ambiental  
Fenómeno de la inmigración

#### SITUACIÓN REGIONAL

##### Comisión de trabajo N° 2

Gobierno Regional y Gobiernos Locales  
Situación Social, económica, cultural, niveles de vida y Extrema Pobreza  
Comunidades Campesinas, Seguridad Ciudadana y el Abigeato  
Eлектриficación, Medios de Comunicación  
Universidades Nacionales, Particular e Institutos Superiores

##### Comisión de Trabajo N° 3

a)Sector Agropecuario-Sierra Exportadora y Forestación  
b)Apurimac como Reserva Minera del Perú  
c)Prevención de catástrofes y fenómenos naturales  
d)Patrimonio Cultural, Turismo, Folklore y Artesanía

#### ROL DE LAS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

##### Comisión de Trabajo N° 4

Rol de las Instituciones Regionalistas del Departamento de Lima  
Rol de las diversas instituciones en Región Apurímac  
Rol de los Empresarios, profesionales y Artistas Apurimeños  
Rol de la Mujer y de la Juventud  
Actualizar el Estatuto de la FEDIRAL

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

## EL PAN NUESTRO DE CADA DIA NO DEBERIA SUBIR DE PRECIO

Por: Dr. Guido Ramírez Pérez, Medico Pediatra, Prof. UNMSM

**N**uestro país está conformado por una diversidad geográfica y ecológica, tiene un suelo sumamente agreste y accidentado con pocas áreas de cultivo.

Sin embargo, la providencia y la naturaleza nos compensa esta "desventaja" con otras cualidades que convierte al Perú en un país muy rico en diversidad climatología y ecológica. Podemos enumerar algunas de estas maravillas naturales que el Perú posee:

1. De los 32 tipos de climas existentes en el mundo, el Perú tiene 28 tipos. 2. De los 117 pisos ecológicos existentes, el Perú tiene 84 pisos. 3. También el Perú tiene el algodón mas fino del mundo. 4. Tiene más de 2 mil variedades de papa. 5. El mar peruano, es el más rico del mundo, con más de 700 variedades de peces y 400 de mariscos. 6. Tiene la mayor variedad de comidas en el mundo, con 468 potajes diversos. 7. Tiene a Machupicchu, una de las siete maravillas del mundo

Los incas conocían perfectamente estas maravillas y también las limitaciones de los campos de cultivo por eso es que construyeron los andenes. El objetivo era ganar áreas de cultivo y también pisos ecológicos. Por que los productos andinos se cultivan en diferentes climas y a diferentes altitudes.

El trigo, insumo principal en la

elaboración del pan, llegó a Perú con la conquista y el coloniaje. Desde entonces comenzó a cultivarse en nuestro país. Sin embargo, la producción de la harina de trigo no cubre la demanda nacional para la elaboración del pan.

En consecuencia, el trigo necesariamente se tiene que importar de otros países como Estados Unidos y Europa, por ejemplo. Y el precio del trigo ha subido y seguirá subiendo en el mercado internacional, debido a que los países productores de trigo ahora están dedicándose al cultivo de caña de azúcar y el maíz para obtener el etanol que es un recurso energético que ofrece ventajas medio-ambientales y económicas frente al petróleo que día a día va subiendo más de precio. Por lo tanto, la subida de la harina de trigo es incontrolable en el mercado internacional y como consecuencia el alza del precio del pan será también incontrolable, de mantenerse el trigo como insumo principal en su elaboración.

Este hecho como tantos otros acontecimientos, nos debe llamar a la reflexión y voltear la mirada hacia nuestro pasado milenar para encontrar y rescatar los aportes de nuestra cultura andina del Perú Precolombino y encontrar allí con toda seguridad la solución a muchos problemas que nos sumerge en la pobreza y la ignorancia. En el antiguo Perú de los

Incas no se conocía el trigo. La población de entonces se alimentaba de productos equivalentes al pan como por ejemplo las sabrosas humitas de maíz u otros alimentos nativos de mejor valor nutritivo que el trigo. Entonces es imperativo conocer al valor nutritivo de los alimentos nativos del Perú como son la quinoa, quiwicha, cañihua, tarwi (chocho) y la maca entre otros. Tienen un alto contenido de proteínas y un excelente balance de aminoácidos esenciales, únicos en el mundo por su gran valor nutritivo.

El gobierno, sin caer en poses mediáticas y demagógicas, debería adoptar como política de estado la reactivación urgente del agro otorgándole a las comunidades campesinas asistencia técnica y económica para incrementar la producción masiva de estos alimentos nativos y de cuyas harinas se puede elaborar el "pan nuestro de cada día" que resultaría mucho más nutritivo y económico que el pan elaborado con la harina de trigo y por lo tanto no tendría porque subir de precio.

Esta medida sería una forma justa, efectiva y democrática de generar trabajo con bienestar social. Al mismo tiempo una lucha frontal contra la desnutrición, la pobreza y la marginación

**Nota Importante: Este informativo, no se solidariza necesariamente con la opinión de sus colaboradores y se reserva el derecho de resumir y/o recortar los artículos y las correspondencias recibidas**

# EXPLORACIONES MINERAS EN EL PERU

## 1. EXPLORACIÓN MINERA EN EL PERÚ OCUPA PRIMER LUGAR EN AMÉRICA LATINA.

De los US\$ 5,200 millones gastados en el mundo en exploración minera en el 2004, el 23% se orientó a América Latina, destacando el Perú como uno de los ganadores en ingresos por exploración minera, seguidos por México y Chile, según reveló un informe elaborado por PricewaterhouseCoopers, difundido por el Mercurio de Chile. Perú, el tercer productor mundial de cobre, acumuló gastos por US\$ 242 millones en el 2005 sólo por concepto de exploración minera, a pesar de la inestabilidad política que le asignan los inversionistas extranjeros en el último tiempo. "La calidad de los recursos mineros en el Perú supera el mayor riesgo político percibido", señala el analista de minería de América Latina de la

consultora, Anthony Dawes.

## 2. INVERSIÓN MINERA EN EL GOBIERNO DE ALAN GARCÍA SUPERARÍA LOS US\$ 8 MIL MLLS.

En el último año del gobierno de Alejandro Toledo se pronosticó que la inversión privada seguiría creciendo en los próximos años porque hay muchos proyectos en marcha. Según información del Ejecutivo de aquél entonces, existían 24 proyectos de inversión en el sector minero que se ejecutarían entre 2007 y el año 2011. Estos proyectos generarán una inversión de US\$ 8.020 millones. Los proyectos están orientados principalmente a la explotación de oro y cobre. Asimismo, está en cartera el proyecto Camisea II, referido a la exportación de gas. Este proyecto generaría una inversión de US\$ 2,100 millones. Kuczynski reconoció que aun cuando la

inversión privada se ha venido recuperando en los últimos años, como porcentaje del PBI está en 17 %, nivel todavía inferior al 20% que se logró en la década pasada.

## 3. MINERÍA SEGÚN AUTORIDADES SERÍA EL EJE ESTRATÉGICO PARA LA REGIÓN APURÍMAC

El actual Presidente del Gobierno Regional de Apurímac, como sus antecesores, ha planteado que la actividad minera sería uno de los ejes estratégicos de su Plan Concertado de Desarrollo, porque el recurso minero enterrado no sirve a nadie, por eso se hace necesaria su explotación, aunque las opiniones de las comunidades son adversas por cuanto de que las empresas mineras no cuidan la agricultura, la ganadería ni al medio ambiente.

## 4. GRUPO D&C VA A LA BÚSQUEDA DE HIERRO(\*)

Apurímac Ferrum, brazo minero del Grupo D&C (Dyer & Coriat, propietario de la Corporación Pesquera Inca y la firma inmobiliaria IC Viviendas) llegó a un acuerdo con la minera australiana Strike para iniciar la exploración de un conjunto de 14 concesiones de hierro ubicadas en los departamentos de Cusco y Apurímac. Strike, con operaciones de uranio y de carbón en Indonesia, será la encargada de desarrollar la exploración de este proyecto ubicado en la denominada formación Ferrobamba, comprometiéndose a adquirir una participación de hasta 51 %, en los próximos cinco años, en estos proyectos.

(\*) Fuente: Internet Proyecto minero de Hierro Apurímac Ferrum S.A.

# SITUACION ACTUAL DE QUISHQUE

## 27 de enero del 2004

### LA AGONÍA DE QUISHQUE

**Construcción de carretera y exploración minera están a punto de sepultar toda una comunidad campesina en Apurímac**

Como la mayoría de las 470 comunidades campesinas de Apurímac, Quishque sufre la agresión de la actividad minera. Pero no se trata solo de la contaminación de sus aguas y sus tierras y de las enfermedades que ésta causa a su población. En este caso, el desplazamiento forzado tiene un terrible ingrediente adicional: la comunidad toda, sus casas, su iglesia, su escuela, sus terrenos de cultivo y pastoreo, se están hundiendo. Son, literalmente, tragados por la tierra. Y nadie la escucha.

### NO ES UN HECHO AISLADO

En Apurímac, más de 30 empresas mineras poseen denuncios que ocupan el 50 por ciento de los 20.895,79 kilómetros cuadrados de su superficie. Sólo Southern Perú domina 263.520 hectáreas, entre ellas las despojadas a Quishque, comunidad del distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.

Todo comienza en 1998, cuando el Ministerio de Energía y Minas (MEM) aprueba el Proyecto de Exploración Minera Los Chancas de la Southern Perú Copper Corporation, por D.S. 039-98-EM. De inmediato, la empresa inicia la construcción de una carretera hasta la mina, ubicada en el cerro Willpani. La respuesta de la naturaleza es un aluvión que deja una grieta de veinte metros de profundidad y treinta de ancho.

"Por la composición del suelo en la zona represada por el aluvión de diciembre de 1998, se puede determinar que la alta concentración de material suelto, producto de la exploración minera y la construcción de la carretera en las alturas del cerro Willpani, ha determinado la magnitud y velocidad del aluvión", señala el informe técnico Geodinámica externa de Quishque y Pachantay, elaborado en julio del 2002 por el ingeniero geólogo Demetrio Noa Pacheco para la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), a solicitud de la Coordinadora Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (Conacami).

El aluvión de 1998 arrasó los pasos peatonales que unían a Quishque con los centros poblados de Pachantay, Anccacchuy, Huilacocha y Malcachay. La comunidad quedó prácticamente aislada. Además, son sepultados el colegio, la capilla, viviendas y terrenos de cultivo; se destruyó la toma de agua del manantial de Negropuquio y se dejó sin agua potable y de regadío a los comuneros.

### NUEVA CARRETERA

Era demasiado. Las protestas comunales y sus gestiones ante los organismos públicos se multiplican y la Southern se ve obligada a paralizar las obras para iniciar otra carretera en Tapayrihua, con el compromiso de terminarla en la vecina comunidad de Huayao. Sin embargo, no cumple su palabra e ingresa inconsultamente a Quishque.

Para lograrlo, la minera se vale de engaños y hace firmar papeles en blanco a los comuneros, papeles que luego convierte en autorizaciones para que la nueva carretera pase por sus terrenos. Así lo señala la denuncia presentada en octubre del 2000 por el dirigente comunal René Jesús Barrientos Quispe ante el Juzgado Penal de Aymaraes. Esta demanda es contra Rolando Zevallos Pastor, representante de la Southern, por los delitos contra el patrimonio en la modalidad de usurpación agravada, daños agravados y contra la fe pública en la modalidad de falsificación de documentos.

Las obras para la carretera destruyen el único paso peatonal que une la comunidad con el distrito, además de sepultar terrenos de cultivo, pastos y viviendas en los caseríos de Patapata, Choquemarca y Patawasi. Toda una urbanización, Túpac Amaru, desaparece y solo queda a la vista la torre de la iglesia. Más aún, se inhabilita el reservorio de Lambrashuayco, donde la empresa corta la cañería de agua para conectarla a su mina. Desde entonces, Quishque bebe agua contaminada que causa males estomacales y hepáticos a sus pobladores, mientras sus cultivos y animales mueren de sed.

Barrientos Quispe hace un dramático recuento de los daños: "La comunidad no tiene agua

potable ni agua de riego para sus parcelas; los caminos peatonales siguen inhabilitados; el único colegio está removido desde sus escombros por el uso de explosivos en la construcción de la segunda carretera; nuestras casas están resquebrajadas y se filtran aguas negras; se ha arrasado terrenos agrícolas y la urbanización Túpac Amaru está sepultada".

### LAS PRUEBAS

El proyecto Chancas comprendía inicialmente 800 hectáreas y se fue extendiendo hasta 2.200. El MEM otorgó las concesiones pese a la existencia de informes técnicos de diversas entidades que constatan los daños y advierten los peligros de la exploración minera. En ese entonces, el representante legal de la Southern era Hans Albert Flury Royle, Ministro de Energía y Minas.

El 19 de julio del 2000, la Sede Agraria de Tintay, Región Agraria de Apurímac del Ministerio de Agricultura, emitió el Informe Técnico 27-2000-DRA-AP/S-AG-T, que detalla los daños producidos por los trabajos de la Southern. Firmado por el ingeniero Víctor Cruz Sicha, coordinador de la Sede Agraria de Tintay, el informe señala entre sus conclusiones que "los terrenos de cultivo y otros bienes como sustento económico de la comunidad fueron afectados en el siguiente orden: terrenos 55.5 has., huertos frutales 1.0 has., plantaciones de tunales 0.25 has., caminos de herradura 430 metros lineales, 4 viviendas rústicas de 160 metros cuadrados en total".

Precisa, asimismo, que hay ochenta familias afectadas, cuatro de las cuales han perdido por completo sus viviendas. Y que la falla geológica producida originalmente por el huayco se ha agrandado a 17 hectáreas.

La Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos realizó el 20 de julio del 2000 el análisis físico-químico y microbiológico del manantial de la comunidad de Quishque. El 31 del mismo mes, el Informe 128-2000 firmado por la doctora Carmen Rosa Méndez Marro, Jefa de Laboratorio de Control de Calidad de Alimentos y Aguas, calificó como "inapta" esa agua, pues presenta: "una elevada contaminación microbiana de origen ambiental y fecal, la que puede ocasionar problemas gastrointestinales y hepáticos. Sus características físico-químicas, con excepción de dureza y plomo, superan los valores máximos admisibles o recomendables por la Norma Técnica Nacional Intec 214.003".

### PELIGRO LATENTE

Ese mismo año, el 18 de septiembre, el Instituto Nacional de Defensa Civil presentó el Informe 166-2000-INDECI/CRDC, cuya principal conclusión es: "La carretera construida en el año 1998 por la empresa Southern Perú contribuyó a magnificar el huayco ocurrido la pasada temporada de lluvias".

José Raúl Canal Romaña, ingeniero civil que firma el informe, advierte que "existe una visible actividad geodinámica de deslizamientos en los cerros cercanos al cerro Willpani en la cuenca del río Antabamba".

Los daños también han sido verificados por el Destacamento de Seguridad del Puente Antarumi-Aymaraes, según consta en el certificado policial firmado el 9 de febrero del 2001 por el SOT2 Esteban Vargas Chaparro, jefe de ese destacamento.

Lo único que Quishque ha recibido como respuesta son amenazas y agresiones físicas. Al punto que el prefecto de Apurímac debió extender un Acta de Garantías Personales a pedido del presidente comunal Lucas Serrano Chacón, quien denunció a Edwin Cuadros Manrique, representante de la Southern. El acta, del 24 de junio del 2002, indica que "personas armadas, como el señor Bernabé Núñez, trabajador de la empresa, efectúan disparos a las viviendas de humildes pobladores, alegando que tienen facultades para matar a cualquier morador".

Cinco años de lucha, de silencio oficial y de agresión minera son más que suficientes. ¿Cuándo repondrán los daños a la salud, la tierra y el agua de la comunidad? ¿Esperaremos que la comunidad de Quishque desaparezca para romper nuestra indiferencia?

Fuente: Informe 128-2000, Facultad de Ciencia Biológicas, UNMSM

# CARAYBAMBA

## La lucha contra los mineros informales de Pistí

Este informativo, ha entrevistado al Señor Jacinto Taype Huamani, Alcalde Distrital de Caraybamba, el 13 de octubre del 2007.

**Tercer Milenio (T.M.).- A nombre del informativo, Sr. Alcalde, buenos días y felicitaciones por el cargo que Ud. viene desempeñando.**

Muchas gracias, mi nombre es Jacinto Taype Huamani, Alcalde del distrito de Caraybamba. En primer lugar, expreso mi sincera felicitación a este órgano informativo por comunicar a nuestros conciudadanos sobre los problemas y labores de las autoridades que vienen desarrollando en la región de Apurímac, particularmente en los distritos de la provincia de Aymaraes.

**T.M.- ¿Cuál es su gestión al frente de la Municipalidad distrital de Caraybamba?**

En mi gestión municipal, de acuerdo al plan de trabajo, he priorizado mi accionar en 3 corrientes básicas que son: educación, salud, fundamentalmente en la parte productiva.

**T.M.- Concretamente ¿cuáles son las áreas de producción donde se va a generar el empleo sostenible?**

Las áreas de producción que se vienen implementando son en los rubros del ganado vacuno, auquénidos, porcinos, cuyes, artesanía y en la industria del turismo, ya que contamos con muchas zonas arqueológicas en nuestro distrito.

**T.M.- Hablando de las empresas mineras, el municipio a su cargo ¿de qué manera**

**participa en las concesiones mineras?**

Al respecto de acuerdo a la Ley de Comunidades Campesinas, los municipios están excluidos de participar en las concesiones mineras, a pesar de que la explotación minera es una de las causantes de la contaminación ambiental.

**T.M.- Señor Alcalde, ¿es cierto que hubo hace algunos días un enfrentamiento con los mineros informales?**

Sí, efectivamente, los mineros informales encabezados por la familia Llamaza y el abogado Darcy Cortés vienen sacando los minerales de un socavón antiguo, que se encuentra en el nevado de Pistí. Sin embargo, a pesar de haber vencido el término del convenio, nuevamente han iniciado sus actividades con apoyo del fiscal y la policía, sin autorización expresa de la comunidad; hecho que hace poco ha generado un conflicto, destacándose que la comunidad en una asamblea general realizado el 11 de octubre del 2007 rechazaron a los mineros informales por no ajustarse a las leyes e intereses de la comunidad.

**T.M.- Frente a esta situación, ¿cuál ha sido la actitud de la comunidad de Caraybamba?**

La comunidad está en su derecho, porque es dueño del suelo. En cambio el Estado y las empresas son dueños del subsuelo, y para que haga uso y explote ese subsuelo necesitan el uso del suelo y mientras la comunidad no autorice el uso, ellos no pueden sacar recursos del subsuelo; por lo tanto la comunidad de Caraybamba y el

distrito está haciendo respetar sus microcuencas de los ríos Caraybamba y Colca, aunque hay otras comunidades campesinas como de Pampamarca e Iscahuaca están totalmente entregados a la empresa minera Ares.

**T.M.- ¿Ud en la comunidad de Caraybamba, ha conversado con los representantes de la empresa minera ARES?**

En una oportunidad si conversé, debido a que la comunidad de Colca que pertenece al distrito de Caraybamba, había firmado un convenio de exploración por cuatro años y el 1° de octubre de este año ha concluido este compromiso, ya que por razones de mi trabajo me dirigí a Colca, donde estaba el representante de la minera, ocasión que aproveché para plantear a la empresa sobre la colocación de tres hitos de cemento entre los linderos de Caraybamba y Colca, de Pampamarca y Colca, adujeron que esa era la forma de hacer exploración determinando los cuadrantes, con la autorización de la comunidad; sin embargo, la comunidad de Colca jamás ha autorizado y en esos hitos se observa que la comunidad de Pampamarca se está metiendo a la comunidad de Colca y este problema está generando que nuestros pueblos se estén peleando por problemas limítrofes por culpa de la empresa minera; por lo que remití varios documentos a la empresa sobre este problema para que nos explique, pero nunca recibimos una respuesta.

**T.M.- Para Ud., ¿las inversiones mineras son una alternativa para el progreso de los**

**pueblos del Perú?**

Yo entiendo que todo capital es componente del desarrollo de los pueblos. El problema está en que las empresas mineras que están explorando y explotando no aplican la tecnología adecuada para evitar la contaminación. Nosotros las autoridades no nos oponemos por simple oposición para que no haya inversión minera; lo que el pueblo reclama es que las empresas mineras sean responsables y conscientes en evitar la contaminación ambiental.

**T.M.- ¿Cuál es su mensaje en forma general?**

Desde el municipio de Caraybamba va mi saludo y afecto a todos los hermanos residentes caraybambinos en Lima y otras ciudades del país, invocando a ellos a fin de que se comprometan en trabajar por la patria chica, ya que el desarrollo de nuestro pueblo es tarea de todos, por lo tanto las puertas del municipio están abiertas para recibir la sugerencias y recomendaciones.



Alcalde de la Municipalidad Distrital de Caraybamba

# CRECEN LAS EXPLORACIONES MINERAS EN APURIMAC (\*) Y LOS CONFLICTOS CON LAS COMUNIDADES

Apurímac tiende a convertirse en los próximos años en una de las regiones con un importante potencial minero por explotar, no por algo el Ministerio de Energía y Minas ha entregado autorizaciones a 27 empresas mineras para realizar exploraciones en su territorio, de las cuales 12 han iniciado trabajos desde este año y, seis ya presentan conflictos con las comunidades.

Asimismo, en la región cuatro grandes empresas se encuentran en una fase avanzada de exploraciones. Southern Perú, en Aymaraes (Los Chankas); Apurímac Ferrum, en Andahuaylas (Opaban); Buenaventura, en Antabamba (Trapiche y otros); y Xstrata AG, en Cotabambas (Las Bambas), está última informa que cuenta con reservas probables por 508 millones de toneladas y reservas probadas de 40.5 millones de toneladas de cobre tipo skarn, teniendo conocimiento que para fines de este año la empresa presentará una nueva estimación. En el caso del proyecto los Chankas, se estima una producción anual de 110,000 toneladas de cobre una vez que inicie sus operaciones a partir del 2009.

Recientemente, la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo (SNMPE) ha señalado que las inversiones mineras en Apurímac para el período 2007 - 2012, en todas las fases de la actividad, serán de US \$2,140 millones de dólares, convirtiéndose esta región, en la segunda de mayor importancia que capta capital externo después de Cajamarca.

De otro lado, ya en el proceso de extracción, el Grupo Hochschild, en la actualidad es la única empresa que procesa oro y plata en la región Apurímac a través de la Compañía Minera Ares SAC unidad operativa "Selene Explorador", en la provincia de Aymaraes, la misma que recientemente ha ampliado su producción.

Actualmente, la región Apurímac aporta con el 0.76% de la producción de oro a nivel nacional y en plata con el 3 %, respectivamente.

Esta empresa ha entregado aportes por canon minero y regalía minera para el período enero - junio 2007, por algo más de 25 millones de nuevos soles. Recientemente ha firmado convenio con el MEF que lo integra al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo -al lado de otras 20 empresas que lo hicieron con anterioridad- desembolsando para este primer semestre la suma de 710 mil nuevos soles, cantidad que irá directamente a los fondos regional y local del citado programa.

Cabe precisar que la utilidad neta obtenida por el Grupo Hochschild Mining en el 2006, según un reporte de la agencia Reuters, fue de 46.6 millones

de dólares y estima elevar su producción a 50 millones de onzas de plata para el 2011.

Ejecutivos de la empresa han señalado que en los próximos años se invertirá tanto en Apurímac como Arequipa (donde también tiene otra unidad operativa) 100 millones de dólares en el desarrollo de nuevos proyectos para cumplir con la meta prevista. Una suma muy superior a la que llega por transferencias al gobierno regional y gobiernos locales apurimeños, respectivamente.

### El escenario de las exploraciones

Según la SNMPE, las inversiones mineras en la región Apurímac serán de 2,140 millones de dólares, distribuidas de la siguiente manera: US\$ 1,000 millones (Xstrata); 700 millones (Southern Perú); y 400 millones de dólares (Apurímac Ferrum - Strike Resources).

Proinversión informó que en el territorio nacional operan 80 empresas especializadas en exploración. Sólo en el 2006, la inversión por este rubro fue de 350 millones de dólares.

Se estima que la inversión ejecutada a nivel regional por el resto de empresas en fase de exploración bordean los 80 millones de dólares para los siguientes meses. En el caso específico de la minera, Cordillera de las Minas, cuyo centro de actividades es la provincia de Antabamba, el costo de las actividades de exploración, estudios y otros, es del orden de los 14 millones de dólares aproximadamente.

De acuerdo a la información disponible el 27.5% del territorio apurimeño está concesionado a empresas y titulares mineros[1].

Las concesiones en las provincias de Apurímac han registrado un notable crecimiento en los últimos meses. Así tenemos que Abancay registra 71 concesiones (10%); Andahuaylas, 64 concesiones (11%); Antabamba, 214 concesiones (54%); Aymaraes, 196 concesiones (34.5%); Chincheros, 14 concesiones (5%); Cotabambas, 140 concesiones (47%); y Grau, 113 concesiones (35.6%).

Este número pudo haberse incrementado, toda vez que en el único periódico que circula en la región puede observarse a diario la publicación de avisos de concesiones a empresas privadas y/o particulares.

En los casos de distritos ubicados en la provincia de Cotabambas las concesiones ocupan los siguientes porcentajes de sus territorios: Challhuahuacho (50.8%); Cotabambas (29.0%); Coyllurqui (20.5%); Haquira (39.7%); Mara (29.0%);

Tambobamba(25.0%).

En Grau, tenemos: Chuquibambilla (21.1%); Curasco (26.3%); Curpahuasi (36.1%); Gamarra (11.1%); Huayllati (15.0%); Mamara (31.9%); Micaela Bastidas (29.6%); Pataypampa (41.2%); Progreso (44.5%); San Antonio (58.7%); Santa Rosa (13.6%); Turpay (62.9%) y Virundo(27.1%).

Sin embargo, los recientes desencuentros entre empresas mineras (en exploración) y comunidades campesinas se han producido con mayor intensidad en las provincias apurimeñas, situación que no ha podido ser contrarrestada por la Dirección Regional de Minería (DREM) debido al poco personal y la falta de recursos para movilizarse a las diferentes zonas de conflicto.

Así tenemos que en la región Apurímac se han producido en los últimos seis meses desencuentros entre comunidades y empresas mineras como se detalla en el siguiente cuadro:

### Escenario de conflicto por exploraciones mineras en la región

Provincia/ Empresas / comunidades campesinas

Antabamba / Comunidades campesinas de Curanco y Ampacho / empresas mineras Sur Este y Oro Vega; Comunidades campesinas de Antabamba y Antilla / Minera Cordillera de las Minas; Alturas Minerales / comunidad de Utopara;

Grau / Virundo / Misti Gold; Curpahuasi / minera Andean Explorations; Comunidad Molepiña / minera Águilas Americanas (Misti Gold)

Andahuaylas / Apurímac Ferrum / comunidades de Llipapauquío, Huancabamba, Huinchos

Cotabambas / Minera Antares / comunidad de Haquira; Cordillera de las Minas / comunidad de ochapata; Xstrata / diversas comunidades campesinas

Aymaraes / Conflictos por contaminación de aguas de río Chalhuanca por efectos de pasivos mineros sin remediación y falta de información

Abancay / Minera del Sur / comunidad de Chalhuanca

Chincheros / Minera Orión / comunidades de Ongoy, Cayapaya, otras

De otro lado, en Aymaraes, se arrastra una antigua diferencia entre la empresa minera Ares SAC y diversos sectores de la población por la contaminación de las aguas del río Chalhuanca, como consecuencia de no haberse remediado el antiguo pasivo ambiental de "Tumire". La empresa, señala que la contaminación de las aguas del citado

río es como consecuencia de afloramientos naturales de arsénico en el curso medio de la cuenca.

La principal preocupación de las comunidades campesinas, y de sus líderes comunales, es la ausencia de mecanismos para acceder a la información técnica necesaria que les permita actuar convenientemente en este tipo de situaciones.

Aymaraes, Antabamba y Grau, atraviesan conflictos de diversa intensidad que pone en cuestión el papel que deben cumplir los alcaldes distritales- los mismos que se encuentran entre la espada y la pared- no sólo porque la ley les impide intervenir en la regulación de la actividad minera, sino porque, además no pueden responder a las demandas de sus comunidades, las cuales son divididas o enfrentadas como consecuencia de la intervención de las empresas, que buscan todas las formas posibles para obtener la autorización.

### Una luz, en el camino

Hace unos días la Mesa de Minería y Desarrollo Regional de Apurímac, espacio que se ha conformado por la iniciativa de organizaciones campesinas, ONG y organismos del Estado, empresas mineras y, entre ellos, el Gobierno Regional de Apurímac, acordaron la realización del III Foro Regional Minero para el 25 y 26 de octubre del presente año.

En este encuentro de carácter regional y que reunirá a las organizaciones de las siete provincias que tienen que ver con esta dinámica, se discutirán un conjunto de propuestas y lineamientos para el diseño de una política regional de minería, social y ambientalmente responsable que promueva las actividades económicas - productivas en forma sostenible.

Objetivos a lograrse que sólo serán posibles en la medida de que el diálogo y la tolerancia sean asumidos por todos los actores. Es un reto que permitirá a sus integrantes sentar las bases para desarrollar un nuevo tipo de minería, articulada a los procesos sociales, respetuosa de las decisiones que se tomen, preocupada por la protección del medio ambiente y lo que es más importante, identificada con la cultura y las tradiciones de sus comunidades.

(\*) Fuente.- Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Apurímac, Mesa de Minería, 2007

Elaboración: Paúl Pilco Dornegaray

# CARTA ABIERTA SOBRE LA MINERÍA EN AYMARAE

Chalhuanca, diciembre del 2007  
Sr. Angel Maldonado Pimentel  
Director del Informativo "El Tercer Milenio"

En primer lugar debo felicitarle y reconocer el esfuerzo que hacen todos los que llevan adelante este propósito importante de informar como lo hace "El Tercer Milenio" a toda la comunidad aymarina tanto en esta, así como también a los residentes nuestros en otros lugares del país y el extranjero.

En el último número de vuestra publicación se toca un tema muy importante como es el de la minería en Aymaraes, lo hacen con seriedad como lo corrobora su editorial, sin embargo, Sr. Director en la entrevista que hacen a dos personas se nota que quieren tergiversar el asunto por lo que es necesario precisar lo siguiente para un mejor enfoque del caso.

1. La unidad de explotación llamada Selene está en la comunidad campesina de Pampamarca, hoy esta Unidad está en plan de cierre; "explorador" es la que está en explotación en estos momentos y pertenece a la comunidad campesina de Iscahuaca.

2. Desde el inicio de las operaciones de estos asentamientos mineros exigimos el cumplimiento del PAMA y el EIA, en el caso de Selene el retiro de los pasivos ambientales que por fin ya lo están haciendo como constan los documentos del caso.

3. También se ha hecho varios monitoreos del río Chalhuanca y con los resultados que todos conocemos, así mismo se desarrolló un importante evento como fue el foro "Salvemos el río Chalhuanca" inclusive un taller o exposición para descontaminar el río. Eventos que se realizaron dentro del concepto serio y responsable de lo que significa la conservación del medio ambiente y su defensa, teniendo indudablemente un papel importante CORECAMI, con su asistencia técnica y legal como ente especializado en el tema, respetando siempre la autonomía y decisión de las comunidades.

4. Tuvímos una posición fuerte y consecuente en el caso de la transnacional "Peñoles del Perú" que quería a toda costa iniciar la exploración en la zona de Choyocca, posición que fue apoyada en un inicio por todos y luego por la mayoría porque algunos fueron cayendo en los ofrecimientos que hacían los funcionarios de esta empresa; ahora esperemos que esta decisión sea respetada. Así mismo el atentado criminal de Julio del 2006 contra esta hermosa laguna no debe quedar impune a pesar de que ya se sabe quienes son los autores.

5. El día 20 de julio se produjo un lamentable atentado contra la fauna de nuestro río Chalhuanca, cientos de truchas fueron varadas hacia las orillas sobre todo 1 Km hacia arriba y abajo del puente que une la plaza Bolívar, rápidamente se movilizaron las autoridades, levantaron "actas" en diferentes sitios pero la verdad es que el problema era en Chalhuanca como consta a todos los que estuvimos presentes en ese momento.

6. Terminado el acto de constatación se preparó muestras para el envío a los laboratorios de la ciudad de Lima. Lo ideal es que fueran 3: La oficial (PNP-Fiscalía), la de la Municipalidad-FUDIPA y la del

Ministerio de Salud, de tal manera de que se tuviese la certeza de que es lo que realmente había ocurrido, qué sustancia tóxica era la causante de esta mortandad, pero lamentablemente no fue así. Se envió solamente los dos primeros y de los cuales tenemos oficialmente el primero (PNP-Fiscalía), el de la Municipalidad-FUDIPA- ¿Qué pasó?, ¿Por qué no se dan a conocer los resultados?

Sr. Director, en la declaración hecha por el Alcalde Provincial, sobre la problemática minera y los últimos acontecimientos muestra su preocupación y pide se investigue, a su vez propone una mesa de diálogo como metodología para abordar el tema ambiental, sin embargo el Sr. Jiménez se aferra obsesivamente a hechos y circunstancias no claras para concluir en una dirección en que esta contaminación que causó la muerte de las truchas es producto de la actividad minera, descalificando los resultados de la PNP-Fiscalía, entonces por qué no publica las muestras Consejo-FUDIPA, no creo que llegue al argumento infantil de que no había plata para el envío o es que ya saben los resultados y coincide con el de la PNP-Fiscalía. Si fuera así entonces como dice el Sr. Alcalde sería manos ajenas y si no coincide entonces la responsabilidad sería de la actividad minera u otros- ¿Qué pasa?, ¿A quién se quiere proteger?

Sobre lo ocurrido 11 y 12 de julio dentro del paro nacional convocado por la CGTP, en Chalhuanca con el reciente atentado contra el río tomó esta protesta visos diferentes a los propuestos más aún cuando se desarrollaba la huelga nacional del SUTEP, la dirección anárquica de esta protesta casi tiene lamentables consecuencias lo cual no debe volver a ocurrir

La lucha por la defensa de nuestro pueblo se hace con seriedad, transparencia y no creyendo que con una comienza la historia, hay que tener las ideas claras de lo que significa un Frente de Defensa y no adecuarnos a intereses personales o grupales. Aymaraes tiene 17 distritos y todos están esperando que se les ayude en la defensa de sus recursos naturales, presupuestos, derechos humanos y que se fiscalice convenientemente a los gobiernos locales, regional y central.

Hoy en día en la minería está el inminente paso a la explotación del proyecto Chancas de la Southern Perú, en la zona de Tapayrihua donde ya hay dirigentes enjuiciados como el compañero Lucas Serrano (CORECAMI) y otros quienes necesitan la defensa y la solidaridad del caso, la defensa del medio ambiente pasa también por denunciar la actividad minera informal, de igual manera a las compañías que no respetan las decisiones de las comunidades campesinas en el otorgamiento de la licencia social.

Sr. Director, al momento de terminar de escribir esta carta no se ha hecho un monitoreo oficial del río Chalhuanca durante los años 2006-2007 invoco pues, a que las autoridades lo hagan ya que tenemos entendido que se han sembrado truchas y es menester de todos cuidarlos, protegerlos y sobre todo tener una información a la mano que sirva para ver cómo va el proceso de conservación del río Chalhuanca de manera verídica y seria

Un abrazo por la atención y hasta la próxima. Víctor Hugo Zegarra Ríos -DNI. 31361182- Ex-presidente FUDIPA.

## MEDIO AMBIENTE MINERÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Por: Ing. Pedro Alcides Molina Villanueva.

Después que el gobierno de turno, publicitó y festejó con bombos y platillos por todos los medios de comunicación social, la venta del yacimiento minero Las Bambas, ahora parece que todo ese entusiasmo e interés ha arribado a un pacífico entendimiento cómplice del olvido y el silenciamiento estratégico. Hoy somos testigos presenciales y no nos queremos dar cuenta del ingreso de una corriente silenciosa pero poderosa cual es el sistema de explotación de recursos minerales en nuestras comunidades y centros poblados andinos, fundamentalmente en las provincias de Grau y Cotabambas, por el lado este y Aymaraes por el lado sur oeste del departamento de Apurímac. Amén de que existen medianas y pequeñas explotaciones en el ámbito del departamento.

Asimismo, observamos sin inmutarnos por ejemplo que el Gobierno central en su último mensaje a la nación, no ha hecho referencia respecto de las comunidades y centros poblados afectados por el crecimiento silencioso y caótico de las empresas mineras en todo el Perú, menos aún de las políticas de protección y confrontación del impacto ambiental que generan el despliegue de las actividades de estas empresas.

No es secreto para nadie que este tipo de extracción a gran escala trae consigo una secuela de impactos, muchos de ellos muy significativos y algunos otros no tanto, estamos refiriéndonos además del impacto económico, que puede resultar positivo a nivel macro, también aquellos que comprometen al ambiente y con ello el impacto que se genera en el entorno social de los centros poblados que son el área de influencia de estas empresas, impactos que se reflejan en la variación de la flora, la fauna, el paisaje de la zona física, así como en la cultura y cosmovisión del poblador andino, modificando obviamente el ecosistema existente, y por su puesto la cadena trófica.

Frente a esto desde nuestra posición creemos que existe o debe existir en nosotros como miembros del "área de influencia" de las actividades de extracción minera, una actitud más participativa y comprometida con nuestra tierra, nosotros como pobladores y a través de nuestros representantes debemos decidir la toma de actitudes y medidas preventivas y proactivas en pro de la región Apurímac para garantizar su desarrollo sostenible, de modo tal que los impactos que se generen en nuestras regiones sean en la mayor medida impactos positivos.

Los yacimientos mineros se explotarán de todos

modos, nosotros seremos su área de influencia ineludiblemente y frente a ello me atrevo a sugerir dos temas que considero ameritan unos buenos minutos de reflexión cuando menos, y porque no decirlo en temas de un concienzudo debate por parte de quienes hoy por hoy son nuestras autoridades y tienen en sus manos la conducción de nuestras comunidades:

Es importante definir:

1. Qué rol nos toca desempeñar como apurimeños frente al ingreso de una nueva forma de operación y de explotación de los recursos minerales de nuestra región.

2. Qué se nos ofrece como valor agregado frente al retiro sistemático de los minerales aparte de los convenios firmados por el gobierno central y regional. Considerando que la extracción de estos recursos implica que una vez extraídos no volverán jamás a formar parte de nuestro espacio geofísico.

### RESPECTO AL PRIMER PUNTO.

Consideramos que el apurimeño debe jugar roles muy participativos en cuanto hacer respetar la identidad milenaria de los habitantes de los centros poblados, esto es que no se pierdan sus valores, costumbres, lenguaje, arte, tradición, fiestas etc. Mediante la promoción y activa participación de los gobiernos locales, realizando las festividades tradicionales promoviendo la difusión de nuestras costumbres por medios escritos impresos y virtuales.

En ese mismo sentido ser acuciosos observadores del impacto a nuestro medio ambiente, generar el interés y preocupación por estos temas en nuestros niños, jóvenes y con mayor razón en quienes conformamos la población adulta; hacer seguimiento, direccionar, monitorear y controlar los impactos al medio ambiente, siendo participativos en programas que ejecuten instituciones como .... Propuestos por el gobierno central

Ser fiscalizadores de la ejecución de las recomendaciones que disponen los Estudios de Impacto Ambiental EIA, el PAMA, así como del Cierre de Minas reglamentados por el gobierno, el cumplimiento de las regalías mineras, el canon minero y otros convenios firmados a raíz de la venta de nuestros yacimientos mineros a fin de que se cumplan con toda efectividad y transparencia.

Los directivos regionales, provinciales y de centros poblados deben no solo cifrar su compromiso con la autoridad conferida por el pueblo, sino que debe proyectar, promover y gestionar alternativas de

desarrollo social y económico para la región coherente con las nuevas corrientes de crecimiento y bienestar en el mundo.

### RESPECTO AL SEGUNDO PUNTO.

1. Las empresas trasnacionales en el sector minero metalúrgico de gran poder adquisitivo en el mundo, tienen hermosos enunciados audaces de visión y misión, ética de negocios, respecto a compromisos de desarrollo, con la sociedad civil, con sus trabajadores, con el medio ambiente, etc. Que muy poco lo practican y allí está el valor agregado.

2. Se debe incluir desde ahora ya! Dentro de la currícula educativa desde los niveles iniciales temas de cuidado del medio ambiente, ecología, cultura de seguridad, valores de identidad, para que el ciudadano o el profesional nacido en la zona pueda acceder fácilmente engrosar la fuerza laboral de estas empresas, y poder desarrollar puestos de mayor jerarquía en un corto tiempo.

3. El punto anterior va sustentado con este comentario. Los trabajadores de la Oroya hoy Doe Rum antes Centromin Peru región Junín, como Southern Peru Copper Corporation región Moquegua después de 40 años los hijos de los trabajadores de la zona de influencia pueden acceder a puestos jerárquicos, En Yanacocha, BHP Billiton después de muchos años de explotación sus autoridades por convenios y conversaciones continuas han pedido que el 60% de la fuerza laboral de la mina sea de la región, y también estoy seguro después de 20 años los hijos de los trabajadores Cajamarquinos y Yauceños accederán a puestos jerárquicos, En Antamina, Lagunas Norte, Pierina y otras unidades de producción dentro de la gran minería, recién están implementando todo un procedimiento reglamentado para realizar contratación de personal local, gracias a la presión de sus pobladores y a la batuta de sus directivos comunales, provinciales y regionales.

Con esto quiero inducir a nuestros directivos que implementen diálogos y conversaciones con las empresas para que nuestros niños, adolescentes y la juventud puedan acceder desde ahora una vez que se ponga en explotación a un puesto de trabajo digno y confiable, y que las trasnacionales se comprometa a invertir en educación, técnica y de investigación.

4. También la implementación de estas y otras medidas de educación y capacitación le conviene a las empresas por cuanto tendrá trabajadores de la región en más del 80%, disponibles para incorporar a sus filiales y las posibilidades de relación pacífica con la sociedad civil será más confortable y confiable, y los

salarios ganados quedarán en la región, contribuyendo al desarrollo sostenible. Por todo ello es muy importante trabajar desde ahora, no solo con la implementación de bio-huertos, talleres artesanales, granjas piloto, etc. Fundamentalmente con una educación de gran nivel pero desde ahora para integrarse fácilmente a la cadena productiva de altos estándares de seguridad, calidad y producción en un mundo globalizado, caso contrario pasarán como en otros lugares 40 años para que un hijo de Pamputa pueda llegar a ser Gerente en las Bambas.

5. No esperemos la triste historia de la minería de enfrentamientos y muertos como fue el caso reciente en Combayo - Cajamarca con minera Yanacocha con un muerto solo por no sentarse a conversar y cumplir los compromisos pactados en base fundamentalmente la contratación de mano de obra local calificada y no calificada local - regional y la protección de la cantidad y calidad de nuestras aguas que discurren las punas y las quebradas, y garantizar una agricultura y ganadería libre de conflictos sociales.

### CONCLUSION.

1. La implementación de estas sugerencias y otras garantizará una relación pacífica y confiable entre la sociedad civil y la empresa.

2. El desarrollo sostenible de la región estará garantizado por cuanto la fuerza laboral de la empresa conformarán más del 75% con gente del área de influencia de la empresa minera por tanto la redistribución de recursos se hará en la zona.

3. No esperaremos que el gobierno central o el congreso emita normas y reglamentos de desarrollo si nosotros podemos gestionar nuestro propio futuro con sacrificio, dedicación, inteligencia y compromiso de trabajo.

4. En una relación de negocios (comprador-vendedor) en la actualidad ambos tienen que ganar en forma proporcional, uno al poner su capital para sacar el recurso mineral y el otro al ofrecer y vender su recurso natural, garantizando el desarrollo socio económico de la región en un marco de paz y armonía.

5. El gobierno en todos sus niveles deben estar vigilantes para prevenir impactos significativos en el medio ambiente de las zona de influencia de la minera Xtrata, dueño de las Bambas, y buscar posibilidades reales de desarrollo de la sociedad civil y que la responsabilidad social se vea reflejada en compromisos de preservar y garantizar a nuestras generaciones futuras un ambiente sano.

# PINCAHUACHO

## ¡Sañayca usurpa e invade sus tierras!

En vía de las acciones preventivas contra la presunta comisión del delito de Usurpación agravada y daños contemplados en los arts. 204, inc. 2 y 4 y Art. 205 del código penal en agravio de las tierras de la comunidad campesina de Pincahuacho, la dirige contra la comunidad campesina de Sañayca, representado por su presidente Héctor G. Saavedra Garay. Esta queja lo hizo ante la Fiscalía Provincial en lo penal de Prevención del delito de Aymaraes-Apurímac, con fecha del 03 de setiembre del 2007.

La comunidad campesina de Pincahuacho, ubicado en la jurisdicción del

distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes se encuentra encerrada dentro de un perímetro de 39 mil metros lineales, cuya extensión superficial es de 4 mil 398 hectáreas. En su escrito señala su colindancia: Por el Sur y Oeste, con la comunidad campesina de Sañayca, entre los hitos número 3 del lindero que prosigue con rumbo general hacia el Nor este en forma sinuosa hasta llegar al hito número 1 final de la colindancia, pasando por su trayecto por el hito intermedio número 4 y los puntos Minas pata, Yanacocha, Cosayhua, Sayhuayoc y Millhuaracco, tal como consta en el plano conjunto, Actas de

Colindancia entre las 2 comunidades y la memoria descriptiva levantadas por el Ministerio de Agricultura, requisitos con las cuales fueron reconocidos oficialmente como comunidad el 5 de agosto de 1973.

La denuncia se fundamenta en la presencia de ingenieros alemanes, dentro de su territorio comunal, que se posesionaron para iniciar supuestamente los trabajos de restauración del templo colonial de Huayllaripa a pedido de la comunidad campesina de Sañayca, cuando en realidad históricamente las ruinas del templo de Huayllaripa pertenecieron a Chuquina y luego a

Pincahuacho dentro de la jurisdicción del distrito de Chalhuanca. Bajo estas argucias, de 'restauración' Sañayca ha construido viviendas rústicas dentro de los terrenos de la comunidad campesina de Pincahuacho, por lo que dado la gravedad del caso, ésta comunidad puso en conocimiento de inmediato a la Gobernatura de Sañayca los días 20 de abril y el 16 de julio del 2007, a fin de evitar conflictos entre pueblos; esperando a que la Fiscalía Provincial, prevenga la Comisión del delito poniendo fin a esta controversia, desalojando y desocupando los predios levantados dentro de la propiedad comunal de Pincahuacho.

## CHUQUINGA

### RECUPERACIÓN DE LAS PINTURAS AL INTERIOR DE LA IGLESIA COLONIAL DE CHUQUINGA

El día 12 de octubre del 2007, se le entrevistó con este motivo al Sr. Manuel Valer, director encargado de las obras de recuperación artística del templo colonial de Chuquina

**T.M.- Señor Valer, a nombre del órgano informativo el Tercer Milenio, expreso mi cordial saludo, augurando desde luego todo género de éxitos en la labor que viene desempeñando.**

Buenas tardes, antes que nada manifiesto un saludo a este prestigioso periódico que es vocero de Aymaraes y la región Apurímac. Con respecto al trabajo quiero decirles de que estamos realizando aquí una labor de rescate de obras de arte, dentro de ello tenemos la pintura mural, esculturas, retablos y lienzos. Estamos realizando estas labores con el personal técnico de la Escuela de Bellas Artes del taller del Cusco.

**T.M.- Señor Valer ¿cuánto tiempo ya viene trabajando aquí y con qué cantidad de personas cuenta para este trabajo?**

Por el momento este proyecto ya tiene como tres años trabajándose en lo que es la parte civil, referente a las obras de arte aproximadamente dos años; pero en forma discontinua. En cuanto al personal somos 22 personas, todos técnicos del Instituto Nacional de Cultura del Cusco.

**T.M.- Hay rumores en Chalhuanca que no va alcanzar el presupuesto para concluir esta obra, ¿qué opina al respecto?**

Bueno, eso es cuestión del INC del Cusco; pero tengo entendido de que el presupuesto está asignado hasta el mes de diciembre de este año, y creo que para esto, las autoridades y el pueblo tienen que estar pendientes para que se pueda ampliar el presupuesto para el año que viene.

**T.M.- Concretamente ¿qué partes artísticas del interior van a recuperar Uds?**

La parte artística cuenta con cuatro puntos: uno es la pintura mural que actualmente está recubriendo y se está liberando en la parte del presbitero y otras son obras de escultura para el mes de diciembre se debe acabar con todas las esculturas del altar mayor puesta en valor y desde luego están siendo intervenidos y consolidados. Lamentablemente este templo ha tenido muchos problemas debido a que estaba sin techo, todo eso ha afectado; actualmente tenemos problemas con los techos de tres ambientes: la capilla central, la sacristía y el baptisterio que por el momento están sin techo; justamente hemos tenido una reunión con el Alcalde para ver la manera de cubrir estos ambientes.

**T.M.- El lugar en que estamos es la sacristía el cual está sin techo y falta entre otras el tarrajeo ¿Uds. van a realizar todo ese trabajo o solamente la pintura artística?**

Aquí hay dos aspectos, uno es la parte civil estructural y la otra es la parte artística; nosotros nos encargamos de las obras de arte, la parte artística; la parte estructural lamentablemente ha sido paralizada.

**T.M.- Si la parte estructural ha sido paralizada, entonces ¿cómo va a trabajar la parte artística?**

Nosotros ya tenemos un cronograma de trabajo hasta el mes de diciembre en lo que respecta a las obras de arte; me imagino que será el municipio y el INC los que van a techar lo que falta y de esta manera dejar ya para el año que viene concluido la obra.

**T.M.- ¿Algo que agregar, Sr. Valer?**

En el proceso del trabajo, he visto bastante apoyo de parte de los vecinos de Chuquina, más que nada de los que radican en la ciudad de Lima, he constatado como en ningún otro pueblo, aquí si hay unión, hay ganas de trabajar la obra, entre ellos citamos al Dr. Alfredo Nolasco Román Acuña, al Sr. Marcelino Torres y muchos otros amigos que no recuerdo sus nombres; reitero que hay ganas de hacer las cosas y hago un llamado a la comunidad a fin de conocer con interés el valor que tiene esta obra, es decir la grandeza y magnitud que tiene este templo en su aspecto artístico y turístico.

### PERSONAL RESTAURADOR DE OBRAS DE ARTE DEL INC DEL CUSCO

Vienen trabajando a partir del 01 de octubre a diciembre del 2007 en 3 frentes: escultura, altar mayor y pintura mural, con 22 personas. Coordinador: Manuel Esteban Valer Garrafa. Personal, son los siguientes:

José Luis Bocángel Andrade, Rubén Enríquez Martínez, Viosca Salazar Urbina, Marcia Carrasco Cándia, Wendit Walisca Cosio Mansilla, Efraín Quispe Huillcahuamán, Wilbert Medina Puma, Carlos Meléndez Cruz, Gabriel Huamani Compi, Augusto Rolando Pacheco, Juan Flores Quispe, Cielo Naywa Angulo Valdeiglesias, César Singuña Mescco, Mallarte Quispe Montalvo, Wilbert Ochoa



Trabajadores de Arte INC-Templo Chuquina

Palomino, Fabiola Calderón Chumpi, Carlos Mamani Huilca, Darwin Huamán Aguilar, Arnold Paul Carvajal Comejo, Feme Huamán Quellón, Norma Elizabeth Escobar R.

### LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE DESAGUE DENTRO DEL CASCO URBANO DE CHUQUINGA

Al respecto el pueblo de Chuquina, últimamente hicieron un memorial ante el Alcalde Provincial de Aymaraes, en cumplimiento de los acuerdos de su asamblea del día domingo 2 de diciembre último.

La comunidad de Chuquina, según este memorial se opone a la construcción de la planta de tratamiento del desagüe, que está a cargo de la Empresa contratista CONSORCIO CHALHUANCA. La fundamentación de su petitorio se basa en lo siguiente:

1. La zona donde está ubicada la planta de tratamiento de desagüe está dentro del casco urbano de la ciudad, existiendo viviendas a menos de 5 metros de distancia de su estructura, lo que genera un impacto ambiental negativo, con el riesgo de contraer enfermedades infecto contagiosas
2. El Centro Educativo, está en las inmediaciones de la plaza de armas de la comunidad y ubicado a 50 metros aproximadamente de la planta de tratamiento

Por lo que demandan la corrección, seriedad y profesionalismo del Consorcio, en la ejecución de dicho proyecto para que pueda conectarse a la red de desagüe de Pairaca que tiene como disposición la laguna de oxidación. Por otro lado, desde el puente de Chalhuanca hasta el final de la Av. Bolívar, no se ha considerado el cambio de las tuberías de desagüe, las mismas que se encuentran colapsadas sin servicio, existiendo 18 viviendas que su desagüe lo derivan directamente al río.

Haciendo mención de que la planta de tratamiento construida por Foncodes, nunca funcionó, motivo por el cual en la actualidad todo el agua residual de Chuquina se va al río, convirtiéndose en un foco infeccioso por el estancamiento de aguas residuales y la proliferación de mosquitos y zancudos..

### RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSIÓN

Esta entrevista se hizo a la señora Petronila Ocaña Pérez, presidenta de la comunidad de Chuquina, en el Puente Ballón, el 15 de octubre del 2007.

**T.M. Sra., veo aquí una multitud de gente incluido al Sr. Alcalde Provincial ¿qué es lo que están haciendo?**

Aquí estamos reunidos para poner la primera piedra e iniciar esa gran obra que es el riego tecnificado por aspersión que se pondrá en práctica en las chacras de Chuquina por primera vez.

**T.M.: ¿De dónde se va a captar el agua para ese riego?**

El agua que vamos a utilizar es de este reservorio que se encuentra en la carretera Chalhuanca-Chuquina hacia Pincahuacho denominado puente Ballón el mismo que hemos construido el año 2006 y el indicado reservorio va a proveer de agua en las dos márgenes de Tisci y Ccausuto.

**T.M.: ¿Qué extensión de terrenos van a ser irrigados por este sistema?**

La extensión del terreno que se va a irrigar es más o menos 10 Has.

**T.M.: Para la ejecución de esta obra ¿quiénes son los que invierten?**

Hemos firmado un convenio con FONCODES y la Municipalidad Provincial.

**T.M.: ¿Cuál es el monto de inversión y en qué tiempo van a terminar esta obra?**

El monto de inversión es de S/2,000 nuevos soles y el trabajo debe realizarse en 60 días de acuerdo al proyecto.

### ENTREVISTA EN LA MISMA FECHA AL SR. HORACIO HINOJOSA MARQUINA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIEGO TECNIFICADO EN ESTA ZONA

**T.M.: Hoy día se está colocando la primera piedra ¿y cuándo empieza el trabajo?**

Como está Ud. viendo nos hemos reunido el Sr. Alcalde juntamente con toda la comunidad de Chuquina más que nada con los propietarios y usuarios para llevar a cabo la colocación de la primera piedra para esta obra de riego tecnificado, teniendo como base y punto inicial el reservorio que tenemos aquí a la vista y podamos entrar en esta nueva tecnología de riego para ambos sectores de la comunidad de Chuquina.

**T.M.: ¿Cuál es la relación de la comunidad de Chuquina con las instituciones residentes en Lima para realizar esta clase de obras?**

Justamente nosotros nos hemos constituido en este comité en base a la inquietud de nuestro Alcalde de llevar a cabo esta magnífica obra que hace mucho tiempo nosotros hemos estado requiriendo y posiblemente que a partir de la fecha vamos hacer de conocimiento de nuestros hermanos de Chuquina residentes en Lima a fin de que se constituyan en nuestra comunidad y tengan en mente de que ya contamos con un nuevo tipo de riego y vean el mejor usufructo de sus terrenos.

# PAIRACA

## FUNCIONAMIENTO DE UNA BIBLIOTECA COMUNAL

Nos encontramos en el local de la Biblioteca Comunal de Pairaca, anexo del distrito de Chalhuanca, donde formulé una entrevista, el día 12 de octubre del 2007, a la profesora Alicia Becerra, que se encontraba frente a su labor y preguntamos:

**T.M.- Señora Alicia Becerra, ¿desde cuándo funciona esta biblioteca?**

Esta biblioteca viene funcionando desde el mes de agosto del presente año, gracias a la gestión de la comunidad y apoyo del Alcalde del Concejo Provincial de Aymaraes.

**T.M.- ¿Quiénes son los lectores de esta biblioteca?**

Atendemos aquí básicamente, a los niños de educación inicial, primaria y secundaria.

**T.M.- ¿Esta biblioteca está a cargo de la Municipalidad de Chalhuanca?**

Es un apoyo que nos brinda la municipalidad a esta comunidad.

**T.M.- Este proyecto que han puesto en práctica, ¿es solamente temporal o va a continuar?**

Es temporal, por el momento estamos trabajando hasta el mes de diciembre y luego veremos el próximo año, todo depende de la gestión del presidente de la comunidad. Ojalá que el siguiente año el señor Alcalde continúe

apoyándonos por tratarse de un servicio que beneficia a los niños pairaquinios.

**T.M.- Sobre este proyecto, ¿hay alguna coordinación con las instituciones de Pairaca residentes en Lima?**

No hay ninguna relación, ni coordinación; sin embargo, ahora necesitamos que alguna institución nos apoye para fortalecer esta iniciativa, a fin de incentivar en la lectura y el conocimiento de los niños, más aún teniendo en cuenta, que los libros que se usan son caducos y en mal estado; necesitamos libros nuevos que puedan servir óptimamente a los niños.

**T.M.- Señora profesora, ¿qué pediría a las**

**instituciones pairaquinias de Lima en relación a la iniciativa que ha dado la comunidad?**

Yo quisiera pedirles que nos apoyen en la implementación de más libros, porque estos niños verdaderamente necesitan libros actualizados, tenemos textos viejos que están utilizando y por ello, hago un llamado a fin de que nos apoyen para que continúe funcionando esta biblioteca, por encontrarse muy lejos de la biblioteca de Chalhuanca. Reitero que es importante una biblioteca en Pairaca porque hay bastante alumnado, por contar con instituciones educativas de educación inicial, primaria, secundaria, incluso de institutos superiores tanto tecnológico como pedagógico.

# EL SANTUARIO DEL SEÑOR DE ÁNIMAS

## I.FIRMA DEL CONVENIO CONVENIO DIRECTORAL N° 001-2007- ME/GRA/DREA/OAJ

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación Institucional, que celebran de una parte la Dirección Regional de Educación de Apurímac, debidamente representada por el Director Regional, Lic. Marino RIVAS LEGUIA, identificado con DNI N° 31191811 y Lic. Agapito TAIPE HUAMANI, identificado con DNI N° 31343813, Director de la UGEL Aymaraes, con domicilio en común para los efectos en la Av. Pachacútec de la ciudad de Abancay, que en adelante se les denominará LA DREA; y de la otra parte la Parroquia "San Francisco de Asís" Chalhuanca-Diócesis de Abancay, con personería jurídica en mérito del tratado internacional entre el Estado del Vaticano y el Estado Peruano, la Constitución Política del Perú Art. 86 representado por el RP Manuel ALARCÓN RIVAS, Párroco de la Parroquia "San Francisco de Asís" Chalhuanca- Aymaraes, identificado con DNI N° 28309910 con domicilio en el Distrito de Chalhuanca- Aymaraes, que en adelante se le denominará LA PARROQUIA; en los términos y condiciones siguientes:

### CLAUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES.

**1. LA DREA**, es un órgano especializado del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación Técnico- Normativo con el Ministerio de Educación (Art. 76 de la Ley 28044), en cargo de formular las políticas regionales en materia de educación, supervisando su cumplimiento, con la finalidad de contribuir en la formación de personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística cultural, efectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de la ciudadanía y conforme a su norma de creación está facultada para celebrar convenios con entidades públicas y privadas.

**2. LA PARROQUIA**.- Es una organización sin fines de lucro, que le permite celebrar todo tipo de contratos con personas jurídicas y/o naturales, teniendo como principio los valores morales para fortalecer la fe cristiana, para coadyuvar en la formación de los alumnos, padres de familia, docentes y pobladores del distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes y del Perú. Asimismo.

### CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DE CONVENIO.

Es la construcción o edificación del Santuario Señor de Ánimas, dentro de la propiedad del Ministerio de Educación- Institución Educativa Primaria N° 54298 "Micaela Bastidas" de Canchuilca, Distrito de Chalhuanca, Provincia de Aymaraes, Departamento de Apurímac, el mismo que contribuirá en la formación ética-moral, espiritual y religiosa de la comunidad educativa, como parte de la educación integral.

### CLAUSULA TERCERA: ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN

LA DREA, se compromete a:

Ceder un área de terreno, de extensión superficial de 2696.61 m<sup>2</sup>, en la parte norte de la propiedad de la Institución Educativa Primaria N° 54298 "Micaela Bastidas" de Canchuilca, por tiempo indefinido, exactamente en el lugar donde se desató la antigua construcción de la Capilla, para la construcción o edificación del Santuario "Señor de Ánimas" de Chalhuanca, donde se buscará la unión y la amistad con la fuerza y la voluntad del "Señor de Ánimas".

### LA PARROQUIA, se compromete a:

1. Ejecutar la construcción o edificación del Santuario del "Señor de Ánimas" de Canchuilca- Chalhuanca,

con las características que estime por conveniente, solo dentro del área de terreno cedido por la DREA.

2. Ejercer los derechos en armonía con los objetivos del presente sin alterar la pacífica posesión de la Institución Educativa Primaria N° 54298 "Micaela Bastidas" de Canchuilca. Chalhuanca.

3. Compartir los beneficios económicos que se recaude en la Fiesta Mayor Señor de Ánimas de Chalhuanca por la Tarde Taurina, alquiler de Carpas y Playa de Estacionamiento, con la Institución Educativa Primaria antes mencionada, a razón del 25% de la utilidad líquida, dinero que será entregado en forma directa a la Dirección de dicha Institución Educativa, por la Institución Matriz Señor de Ánimas de Canchuilca- Chalhuanca.

### CLAUSULA CUARTA.-INTANGIBILIDAD DE LA PROPIEDAD

Que la propiedad de la Institución Educativa Primaria N° 54298 "Micaela Bastidas" de Canchuilca, queda intangible en toda su dimensión, siendo el Santuario "Señor de Ánimas", parte integrante del patrimonio de dicha Institución Educativa, quedando el Director del plantel facultado para velar y hacer respetar el derecho de propiedad.

### CLAUSULA QUINTA : DE LA VIGENCIA

El plazo de duración del presente convenio es indefinido y rige a partir de la fecha de suscripción y será aprobado a través de un acto resolutorio.

### CLAUSULA SEXTA: DEL ASPECTO LEGAL.

En el presente convenio se suscribe dentro del marco legal de: La Constitución Política del Perú Art. 86°, ley general de Educación N° 28044, Reglamento de Organización y Funciones de la DREA DS. N° 015-2002-ED y la RER. N° 447-2006-GR. APURIMAC/PR.

### CLAUSULA SEPTIMA: DE LA RESOLUCIÓN:

El presente convenio queda resuelto en los siguientes casos:

1. Incumplimiento de las partes de una o más cláusulas suscritas en el presente convenio

Intento de apropiación de la propiedad

Cualquier intento que ponga en peligro el derecho de propiedad.

### CLAUSULA OCTAVA: COMPLEMENTARIAS

Los aspectos que no se contemplan en el presente convenio serán resueltos de común acuerdo entre las partes levantándose el Acta respectiva.

En señal de su conformidad y ratificación con los extremos que contiene el presente convenio las partes la que suscriben en original y cinco copias. Abancay, 25 de enero del 2007

(Sello y firma )Lic. Marino Rivas Leguía, Director Regional de Educación Apurímac; (Sello y firma) Manuel Alarcón Rivas, Párroco y (Sello y firma) Lic. Agapito Taipe Huamani, Director de la Ugel Aymaraes. Además sigue la firma de la Asesoría Dirección Regional de Apurímac.

### II. LA CONSTRUCCIÓN DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE ÁNIMAS EN PELIGRO

Se debe a la posible disolución del Convenio, por incumplimiento del pago del 25%, recaudado en las tardes taurinas de agosto del 2007, lo cual comunica el Director de la Dirección Regional de Apurímac, con el Of. N° 1306-2007-ME/GR-AP/DREA-OAJ, con fecha 27 de setiembre del 2007, dirigido al Rdo Padre Manuel Alarcón Rivas. Se reproduce el texto siguiente: "ASUNTO: comunica posible disolución de Convenio.

Es singularmente grato dirigirme a Ud., para manifestarle que, la Dirección Regional de Educación de Apurímac, ha suscrito el Convenio Directoral N° 001-2007-ME/DREA/OAJ, con su representada para la construcción o edificación del Santuario Señor de

Ánimas, dentro de la propiedad del Ministerio de Educación - Institución Educativa Primaria N° 54298 "Micaela Bastidas" de Canchuilca, distrito de Chalhuanca, Provincia de Aymaraes, Departamento de Apurímac, y en su Cláusula tercera, numeral 3, se ha considerado que se debe compartir los beneficios económicos que se recaude en la Fiesta Mayor del Señor de Ánimas de Chalhuanca, a razón del 25% de la utilidad líquida con la Institución Educativa Primaria N° 54298 "Micaela Bastidas" de Chalhuanca, pero dicha cláusula hasta la fecha no se ha dado cumplimiento, por lo que la Dirección Regional de Educación de Apurímac, se ha visto obligado resolver dicho convenio, en estricto cumplimiento de la séptima cláusula del mismo convenio, por incumplimiento de su representada y mientras no se regularice esta situación o se firme una adenda, con la participación de la Institución Matriz, esta entidad no emitirá ninguna resolución aprobando el convenio.

Es propicia la oportunidad para expresarle a Ud. las consideraciones de mi estima personal. Atentamente. (sello y firma) Prof. Alfredo I. ORTIZ ALEGRIA, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC"

## LA FIRMA DEL CONVENIO Y SUS REPERCUSIONES

### A. PROBLEMA FISICO LEGAL DEL TERRENO DONDE SE EDIFICA EL SANTUARIO DEL SEÑOR DE ÁNIMAS EN CHALHUANCA

En el mes de octubre del 2007, en la segunda entrevista a la Sra. Irma Zegarra y la Sra. Hilda Bustinza declaran entre otras cosas que el Director de I.E. Micaela Bastidas y la DREA les estaban haciendo problemas con la construcción del Santuario. Luego, para nuestra sorpresa efectivamente se tuvo a la vista el Convenio Directoral N° 001-2007-ME/GRA/DREA/OAJ firmada el 25 de enero del 2007, pero la preocupación de ese momento ya no era la firma del Convenio, sino su disolución, comunicada desde Abancay por la Dirección Regional de Educación de Apurímac, al Párroco Manuel Alarcón Rivas, el 27 de setiembre último, porque no se había cumplido con pagarles el 25% de las utilidades de la Fiesta taurina del año 2007 dejando en suspenso las acciones que iba a seguir la DREA porque el Santuario se estaba construyendo en la propiedad del Ministerio de Educación.

### B. REUNIÓN DE INSTITUCIONES EN LIMA Y EL RECHAZO AL CONVENIO

El consejo directivo del Tercer Milenio, luego de analizar éstos 2 documentos, del Convenio y su disolución, lesivos para el pueblo chalhuanquino, optaron en hacer conocer el 14 de octubre del 2007, mediante el oficio múltiple N° 05-2007-CDTM, a los clubes: Señor de Ánimas del Cercado de Lima, Club Señor de Ánimas como sur, Club Chalhuanca y a la Federación de Instituciones Chalhuanquinas (FEDICHAL); para que ellos después de un análisis profundo se pronunciaran sobre este caso.

Lo que conllevó a la realización de 4 asambleas, dos en el club Apurímac, uno en el local del Señor de Ánimas del cono sur y la cuarta el 20 de noviembre del 2007 en el local del Club

Señor de Ánimas sede en Lima, con la asistencia de los 4 dirigentes donde rechazaron categóricamente el convenio en todo su contenido por atentar contra la fe, contra las costumbres y tradiciones del pueblo chalhuanquino y por atentar contra la cultura y el turismo de la región

### C. SE FORMÓ EL COMITÉ DE APOYO EN LA CIUDAD DE LIMA

En base a los delegados de las cuatro instituciones participantes se constituyó un Comité de Apoyo en la ciudad de Lima, siendo elegidos: el Sr. Jaime Román Pimentel como Presidente, Dimas Ampuero Polo-Secretario y como vocales los Sres: Dr. Pedro Pablo Maldonado Pimentel y Carlos Palomino Maldonado, quienes de inmediato juramentaron y se comprometieron a trabajar en dos frentes:

1. En el frente legal, hasta conseguir el saneamiento físico legal del terreno donde se construye el actual santuario y de esta manera la iglesia sea del pueblo sin ligamientos a ninguna institución estatal, ni mucho menos a que sea privado.

2. En cuanto a la construcción, el Comité de Apoyo, en coordinación con el Comité Pro-Construcción y la Institución Matriz de la ciudad de Chalhuanca consiguieron fondos para la compra de 3 milares de ladrillos de techo, destinados para el techado de la primera planta del Santuario, en base a los aportes: Del Club Deportivo Social Señor de Ánimas sede- Lima con 3 mil soles, Club Deportivo Social Señor de Ánimas como sur de 2 mil soles, el Sr. Gregorio Maldonado e hijos 1,400 soles, el Sr. Álvaro Román e hijos 1,400 y el Sr. Ángel Maldonado Pimentel de 400 soles; los que hacen un total de s/.8,200 nuevos soles.

### D. ENTREVISTA A LA SEÑORA IRMA ZEGARRA DE CARBAJAL: 14 de oct. 2007 T.M.: Sra. Irma, muy buenos días.

Buenos días Sr. Maldonado.

**T.M.: En primer lugar, tengo que hacerle una pregunta casi obligatoria ¿cómo va la construcción del santuario del Señor de Ánimas?**

Esta es una obra tan grande dedicada a Nuestro Señor con esa fe, nosotros desde cuando se ha formado el Comité seguimos trabajando.

**T.M.: Para que la construcción avance falta la mano de obra según el informe del maestro responsable ¿cómo se va a resolver esta situación?**

Luego de 15 días de descanso aprovechando del permiso del maestro de obra, el 1° de octubre reiniciamos con los trabajos, por cierto que nos están faltando obreros y eso se debe a que en la ciudad hay otras obras, también estamos en época de siembra y allí se han constituido nuestros hermanos a trabajar.

**T.M.: Tenemos conocimiento que en el mes de setiembre se ha realizado una actividad en Chalhuanca ¿cuál es el beneficio que han alcanzado en esa actividad?**

La actividad que realizamos fue el 16 de setiembre con el nombre de bingo folklórico

taurino. En primer lugar no ha sido tan exitoso por muchos factores tales como: como la presencia de lluvia y por ese motivo la gente no ha concurrido como el año pasado y por ello los ingresos o ganancias han sido bajas en comparación del año 2006.

**T.M.: A más de esta actividad con fines de recaudar fondos económicos, ¿hubo otras actividades anteriores similares?**

El 15 de abril del 2007, tuvimos una actividad con motivo de la colocación de la primera piedra a la que asistió el pueblo multitudinariamente demostrándonos su apoyo y su devoción al Señor de Ánimas y esa actividad se realizó en el mismo lugar iniciando con una gran misa solemne celebrada por nuestro señor Obispo de la Diócesis de Abancay, Rvdo. Monseñor Isidro Sala. Al mismo tiempo hemos venido gestionando la legalidad del terreno y otras acciones preliminares como, la adquisición de la personería jurídica, la gestión del RUC, etc.

**T.M.: Teniendo en cuenta que el costo de la obra es muy grande y por ello ¿ustedes han tocado las puertas de las empresas privadas pidiendo el apoyo económico?**

Estoy precisamente en estos momentos recopilando datos para gestionar ante una institución, como Ud. sabe nuestros hermanos residentes en Cusco tienen ya ahora su templo y precisamente nuestro hermano Ethel Félix fue uno de los gestores, quien es ahora presidente del club Señor de Ánimas del Cusco, entonces él me ha proporcionado una serie de datos para gestionar ante esa misma institución alemana, es posible que lo vamos a conseguir, nosotros estamos en ese plan de hacer el expediente técnico para enviar por medio de nuestro hermano Ethel Félix.

**T.M. Las empresas mineras del lugar ¿están apoyando en algo para la construcción del Santuario?**

El 16 de setiembre la mina ARES se presentó con una donación de premios para los dueños de toros más bravos de la tarde taurina, la mina ha regalado la suma de S/550.00 nuevos soles para premiar al primer, segundo y tercer toro asimismo en esa misma tarde nos entregó un oficio haciéndonos saber que nos ofrecían S/20,000.00 Nuevos Soles y 500 bolsas de cemento para continuar la construcción del Santuario, los cuales fueron entregados a la fecha.

**T.M. desde que Ud. viene trabajando en la construcción del Santuario ha recibido críticas de muchas personas- ¿qué puede decirles a esas personas?**

Simplemente les digo, que las personas que se ocupan de esas conjeturas negativas son personas ociosas que no tienen nada que hacer, sino estar observando, si uno se mueve aquí, se

mueve allá, visita a qué parte o con quiénes se juntan, pues como no tienen nada que hacer se ocupan en eso y por cierto eso no es nada bueno, en nuestro pueblo está reinando eso; hay muchos demonios metidos en el corazón de esas personas. Como bien se sabe, estamos realizando una gran obra, por eso estamos pagando un precio muy alto como son los insultos, ofensas y diatribas, en plena plaza hemos sido insultados juntamente con el Párroco y frente a ello, nosotros no le hemos contestado, sólo nos encomendamos a nuestro Señor. En relación a esos demonios, es decir con nombre propio son: el odio, la venganza, el egoísmo, la soberbia, la envidia, la ociosidad y la mentira.

**T.M.: Las personas que lo vienen criticando es a raíz de la destrucción de la antigua iglesia ¿Ud. no cree que hay un resentimiento frente a la demolición de la casa de Dios que con tanto sacrificio habían construido?**

Bueno, como Ud. dice es humano el resentirse por una obra que se ha podido hacer y querer que eso permanezca para siempre, pero esta iglesia que se ha demolido ya se estaba deteriorando y además el espacio no nos ofrecía como debía ser para la multitud de gente y los devotos que vienen de otros lugares a celebrar la fiesta de Nuestro Santo Patrón, entonces eso fue el motivo para que desde años atrás han estado preconizando en construir un nuevo templo, esa idea no es de ahora, es el tercer comité que se ha formado con ese fin y ese tercer comité nos hemos puesto fuertes para iniciar la obra hasta conseguir lo que nos hemos propuesto.

**T.M.: Una situación de discrepancia que ha tenido el comité con algunas personas, es por el cambio del rostro del Señor de Ánimas ¿qué ha pasado por qué no nos cuenta eso?**

Mire, el cambio de rostro del Señor de Ánimas, no sé si Ud. ha leído la historia del Señor de Ánimas y lo más completo está en lo que hizo el hermano Hernán Félix Cartagena con ocasión de su cargo en el 2001, allí en la última parte indica que anteriormente ya habían retocado la faz del Señor de Ánimas y fue un Sr. Bustamante que había sido yerno de Chalhuanca por haberse casado con la Sra. Elvira Polo que es precisamente casi la dueña del Señor de Ánimas, por ello este Sr. de nombre Inocencio Bustamante, sintiéndose parte de la familia Polo había retocado la cara del Señor. Posteriormente, otros también han intervenido como la Srta. Teresa Antonio Jiménez. Entonces, no es la primera vez que se ha tocado la faz del Señor, sino hubo una segunda, hasta tercera y creo yo; a mí no me interesa que le retoquen bonito o feo, sino que el Señor viva en mi corazón, entonces yo pienso que esas críticas son un poco pueriles y que esos cambios para mí no es negativo. Invoco a que el Señor de Ánimas

lo lleve en su corazón.

**T.M.: Sra. Irma, algo más que agregar?**

Antes que nada quisiera agregar algo relacionado al terreno donde se está construyendo el Santuario. Es conocido que por el año 1962 el Párroco Santiago García puso en venta la chacra de los santos en Canchuilla y en vista de que no había compradores el pueblo constituyó un comité de lo que yo formé parte como directora de la Escuela de Mujeres N° 672, Micaela Bastidas y el pueblo a base de muchas actividades y donaciones compró esos terrenos por la suma de S/50,279.00 soles, dinero que fue juntado con la ayuda del pueblo, aquí no intervino ninguna institución ni el Estado, por lo tanto el pueblo es el autor de esa compra, luego esos terrenos se ha entregado al Ministerio de Educación quienes son ahora los dueños y por eso últimamente la Dirección Regional de Educación de Apurímac (DREA) mediante un oficio nos quiera paralizar la obra por el hecho de que la Institución Matriz no ha cumplido con el convenio firmado por el Párroco el 25 de Enero del 2007.

## OPINIONES CON RELACIÓN AL CONVENIO

### 1. DEL DR. JORGE FELIPE ROMÁN MORA

Con respecto al Convenio Directoral N° 001-2007-ME/ GRA/DREA/OAJ. Los que suscriben son en representación de la Dirección Regional de Educación de Apurímac (DREA) el Lic. Marino Rivas Leguía y el Lic. Agapito Taipe Huamani; y de la otra parte la Parroquia "San Francisco de Asís" Chalhuanca; pero en ningún momento interviene ninguna entidad relacionada al Señor de Ánimas, al asumir la Parroquia obligaciones con la DREA, esto no quiere decir que la Institución Matriz Señor de Ánimas esté obligado a cumplir con dicho convenio, ya que ella no ha participado en dicho convenio.

Con relación a los S/5,000 soles oro, destinado para la adquisición de terreno que sería destinado a la construcción del templo del Señor de Ánimas; que después del análisis que se debe hacer de los diferentes documentos y actas, se llegaría a establecer que efectivamente ese dinero fue recibido por el Vendedor que fue el Párroco Santiago U. García; por lo tanto, se podría hacer valer el derecho como copropietario Judicialmente, teniendo como antecedente que en contraprestación a los S/ 5.000 soles oro el vendedor le ha asignado un área determinado para la construcción de la Capilla.

Según mi punto de vista, todo esto ocurre, porque casi ninguna institución relacionada con el Señor de Ánimas, está constituida

legalmente, perjudicando en la correcta marcha de las instituciones, e incluso cerrando las puertas a la posibilidad de ser receptores de donaciones nacionales, como internacionales que tanta falta hace para la construcción del actual Santuario.

## 2. DEL ESTUDIO JURÍDICO CALDERÓN VILLEGAS & ASOCIADOS

En referencia a Convenio Directoral N° 001-2007-ME/ GRA/DREA / OAJ de fecha de 25 de enero del 2007.

**PRIMERO.-** El convenio adolece de uno de los elementos importantes del acto jurídico (Agente capaz, artículo 140° inciso 1) del código civil si bien es cierto el Párroco de la iglesia de Chalhuanca representa a su institución que es una persona jurídica de derecho público pero, este no puede tomarse la atribución de representar a la sociedad civil, en este caso, la Institución Matriz del Señor de Ánimas, institución que goza de personería jurídica, además tiene legítimo interés para obrar en los acuerdos establecidos en el convenio, así como sobre los bienes y derechos allí establecidos, salvo que estos últimos hayan delegado poder alguno para ser representados por el Párroco, situación que no se dio, por lo que el convenio suscrito entre la Dirección Regional de Educación y el Párroco es nula, por la falta de capacidad para obrar de una de las partes en este caso el Párroco, puesto que los objetos materia del convenio no versan sobre bienes y derechos de la Parroquia (iglesia).

**SEGUNDO.-** En cuanto a los objetivos del convenio, la iglesia se compromete a ejecutar una serie de actos, los mismos que no están dentro de sus posibilidades para su cumplimiento, como el de ejecutar la construcción del Santuario del Señor de Ánimas, ejercer la posición del bien inmueble y el repartir parte de los ingresos que genera la realización de la fiesta mayor de Apurímac a favor de la institución educativa Micaela Bastidas, toda vez que el representante de la Parroquia no realiza fiesta alguna y de esta manera compartir parte de los ingresos con la institución antes señalada, fiesta que es organizada por la institución matriz en coordinación con los del cargo.

### ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN.-

a.- Solicitar al Gobierno Regional de Apurímac la adjudicación en propiedad de dicho inmueble, donde se edifica actualmente el Santuario del Señor de Ánimas a favor de la Institución Matriz por ser esta una asociación sin fines de lucro que cumple una función altruista a favor de la colectividad chalhuanquina.

b.- La constitución del derecho de superficie a favor de la Institución Matriz por un período de 99 años como máximo, tiempo en el que se puede regularizar la situación del bien antes señalado.

## MILAGROS DEL SEÑOR DE ÁNIMAS

Por: Ana Villanueva de Maldonado

Señor generoso, sublime milagroso, Señor de las Ánimas, 10 de octubre del 2007 un día, grande el Señor nuestro creador demostró su poder, su gloria, su misericordia aquí en Lima, a las 3:00 pm. cuando estábamos descansando, después del almuerzo sentimos un fuerte golpe, al volver la cabeza al jardín vimos caer a un trabajador de construcción que cayó del cuarto piso, todo pálido y asustado, todos corrimos para ayudarlo cual no sería nuestra sorpresa el joven sobreviviente llamado Alex Terrones, se paró y se fue a reunirse con sus compañeros de trabajo; seguimos viendo donde había caído, cayó parado sobre una jaula de un canario que tenemos, la jaula se hundió en forma de una cuna y después rebotó al jardín, le preguntamos qué le dolía, nos contestó que sintió que caía sobre una esponja, no le vimos ninguna hematoma; en la tarde mi nieta lo llevó a la clínica, más para ver si tenía una costilla rota, el doctor examinó, le tomó algunas placas, no le encontró nada, recién pudimos respirar, el doctor quedó asombrado ante este hecho tan singular y le dijo que con esa caída era hombre muerto o un hombre con fracturas graves, no lo podía creer, le dijo: da gracias a Dios, haz nacido de nuevo, sigo admirado. Nosotros en especial dijimos que el Señor de Ánimas está con nosotros en Lima

haciendo grandes milagros, pero el milagro más grande que supera a nuestra visión es éste, somos testigos, queremos dar nuestro testimonio para dar a conocer a todo el mundo que Dios existe y no nos abandona. Me pongo a examinar, a pensar, mirar el cuarto piso y yo mismo me quedo asombrada y no lo puedo creer y de nuevo miro, me pongo a llorar y digo: Dios mío, bendito seas, no soy nada delante de ti, danos tu fortaleza y danos tu bendición a todos y los que creemos en ti.

### INSTITUCIÓN MATRIZ SEÑOR DE ÁNIMAS DE CANCHUILLA - CHALHUANCA

#### CONSEJO DIRECTIVO PERÍODO 2007 - 2009

**Presidente** : Sr. Ruperto Rivero Soria  
**Vice-Presidente** : Ing. Guillermo Maldonado Taipe  
**Secretario** : Dr. Percy Román Patiño  
**Pro-Secretario** : Sr. Pantaleón Triveño Cándia  
**Tesorero** : Sr. Fernando Palomino Ortega  
**Pro-Tesorera** : Srta. Elva Luz Fortón Gamarra  
**Sec. Prensa y Prop.** : Sr. Wilfredo Triveño Román  
**Sec. de Asuntos Instituc.** : Prof. Dina Román Bustinza

Relación que fue proporcionado por el Sr. Ruperto Rivero el 06 de Diciembre del 2007

## ASPECTOS CULTURALES Y LINGÜÍSTICOS

### LA UTILIZACIÓN DEL QUECHUA

Mediante una nota llegada a nuestra redacción, el Sr. Néstor Contreras De La Torre, sugiere a que se de publicidad a sus apreciaciones sobre el idioma quechua, que según él "es sumamente necesario, porque en muchos casos se confunden las palabras, una con otras, precisamente por sus significados", que a continuación menciona con sus respectivas definiciones:

#### 1. CHAKA

a) Puente para atravesar el río  
b) Dintel de las puertas y ventanas  
c) Anat. Pierna o extremidad inferior del cuerpo humano, que comprende el muslo, la pierna y el pie

**2. CHANKA;** s. Inconstancia, versatilidad. adj. Inconstante, mudadizo, mudable

**3. CH'ANKA;** Históricamente, es una tribo o nación Pre Inka o Inka que habitó el actual departamento Apurímac, Perú, por su beligerancia opuso feroz resistencia a la dominación de los Inkas.

Por otro lado, el Profesor Contreras, manifiesta que: "Según el Diccionario de Quechua de la Municipalidad de Qosqo-Perú, y otros de nuestro idioma, identidad nacional de los peruanos de sangre y no tanto de los peruanos que son sólo por nacimiento, a pesar que ya llevan varias generaciones. A estos últimos no les interesan el pasado histórico del Perú, sino la riqueza, el oro de Tintay y finalmente las Bambas de Apurímac."

"Por lo que me permito escribir algunas palabras en

mi idioma materno, porque el Perú es Quechua y toda la América también, como prueba, los nombres de los pueblos, de los ríos, cerros, plantas, animales, etc. son quechuas. Entonces, de los casos mencionados, los mestizos tratan de españolizar o castellanizar las palabras Quechuas". Por último dice: "me permito a escribir algunos nombres de los pueblos del distrito de chalhuanca, en la próxima indicaré el significado de cada una de la 11 palabras"

N°	DICE	DEBE DECIR
01	Mutca	Mut'ka
02	Pairaca	Payraq
03	Jayo	Hayo
04	Unchiña	Unchiña
05	Pincahuacho	Pinkawachu
06	Anccoccoayo	Hanqq-Wayyu
07	Tarccacca	Tarqhaqa
08	Pauccaraya	Pawqaraya
09	Piilccohuara	Piilqo-wara
10		Ch'aqka-Waylla
11		Q'oyu-Rumi

# LA INSTALACION DE AGUA Y DESAGUE EN CHALHUANCA

Frente a la convocatoria hecha por el Comité de Gestión, la Municipalidad y el Frente de Defensa (FUDIPA), se llevó a cabo una asamblea pública de emergencia con la asistencia de los pobladores de Chalhuanca, Chuquianga y Pairaca, el día 14 de noviembre del 2007, debido a "la situación de emergencia presentada en la ejecución del sistema de agua potable y desague".

Luego de la asamblea y la transacción extrajudicial ante la Fiscalía, circuló un comunicado conjunto firmado por el señor Víctor Hugo Zegarra Ríos y el "Consortio Chalhuanca", donde manifiestan haber superado este lamentable impase, gracias a la buena voluntad puesta por ambas partes. A continuación transcribimos el acta sobre este singular hecho.

## ACTA SOBRE LA INSTALACION DEL AGUA POTABLE Y DESAGUE

En la plaza Bolívar de la ciudad de Chalhuanca, siendo las ocho de la mañana del día catorce de noviembre del dos mil siete, se reunieron las autoridades, vecinos de las comunidades de Pairaca, Chuquianga y pobladores de la ciudad de Chalhuanca bajo la convocatoria del Comité de Gestión de obra agua y desague de Chalhuanca, con la finalidad de tomar acuerdo respecto a los problemas suscitándose en la línea de conducción de agua potable en el lugar de nominado Comunidad de propiedad del Señor Víctor Hugo Zegarra Ríos, quien ha desenterrado la tubería instalada en el lugar indicado, para lo cual

primeramente el Comité de Gestión se constituyó en la Fiscalía a fin de tomar conocimiento respecto a la denuncia interpuesta a la Empresa consorcio Chalhuanca y la paralización de la obra, una vez reunidos el Comité de Gestión con el Fiscal provincial informaron a la asamblea que el Señor Fiscal les dijo que entren de acuerdo en forma armoniosa. Seguidamente el Señor Víctor Hugo Zegarra Ríos tomó la palabra y dijo que no se opone a la ejecución de la obra y como prueba indica que regaló terreno para la construcción del reservorio, pide a la Empresa que reivindique las propiedades privadas, seguidamente tomó la palabra el Ing. Zonilla en representación de la Empresa Consorcio Chalhuanca, quien explicó que se hizo las respectivas tratativas pero no se llegó a ningún entendimiento más al contrario fui denunciado ante la Fiscalía. Tomó la palabra el señor Euclides Jiménez Zamalloa en su condición de presidente de el FUDIPA, quien informa que el señor Zegarra presentó una denuncia donde pide que se le pague el valor del terreno ya que existe dinero en el presupuesto para tal cosa. Luego, tomó la palabra la señora presidenta de la comunidad de Chuquianga quien solicitó que presente su título de propiedad ya que antes manifestó que no tiene ningún terreno en Chuquianga. Luego el Señor Víctor Hugo Zegarra Ríos, cede el terreno para la conducción de la tubería sin ningún cobro de dinero, cuyo acto fue aplaudido por todos los asistentes. Seguidamente el Sr. Zegarra y los integrantes del Comité de Gestión de la obra, más el señor Alcalde Provincial de Aymaraes se dirigieron a la Fiscalía a firmar el documento de entendimiento. Seguidamente tomó la palabra el señor

Pedro Pinares Antonio e indicó que es propietario del terreno donde está ubicado el pozo de oxidación, también tomó la palabra el señor Secretario de la junta directiva de la comunidad, quien manifestó que el indicado terreno ha donado la comunidad para la ejecución y construcción del pozo de oxidación, posteriormente ha sido ratificado la donación con firma de todos los comuneros, específicamente el lugar se llama Pumaranza. Luego de un diálogo se negó a ceder su terreno el Sr. Pinares. Como conclusión se acordó conversar con la comunidad; luego se procederá como debe ser de interés general. Con lo que terminó el acto y firmaron. (SIGUEN 47 firmas ilegibles, la mayoría consignan el número de su DNI)

## TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Que, celebran entre el representante legal de la Empresa "Consortio Chalhuanca", encargado del proyecto ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua y desague de Chalhuanca Ing. José Zonilla Guevara con DNI N° 21444511 como supervisor el Ing. Juan Alvarez Coronado y el señor Víctor Hugo Zegarra Ríos con DNI N° 31361182 como propietario del predio llamado COMUNITA del sector de Chuquianga en los términos siguientes:

**Primero.**-El propietario cede el paso para la línea de conducción de agua potable en el sector llamado Lucmachayoccc cuidando en todo momento no dañar las plantaciones existentes, así mismo se cede el paso en el sector llamado Alfapata con la debida modificación del trazo evitando así perjudicar al propietario en sus plantaciones de eucalipto

**Segundo.**-Aceptar como compensación de lo arriba mencionado el equipo de retroexcavadora por un número de horas para los trabajos que estime conveniente el propietario en el plazo más pronto posible, reparar los daños causados por este trabajo así como la reparación de los cercos.

**Tercero.**-Como voluntad expresada el día 14 de noviembre en la plaza Bolívar considerar de manera prioritaria o urgente dotar a la comunidad de Chuquianga de un punto de agua potable y la refacción de su reservorio, solucionando de esta manera la falta de este líquido elemento en todo Chuquianga.

**Cuarto.**-Durante estos últimos días ha circulado unos volantes informando de manera antojadiza, agraviándose de manera injusta haciendo aparecer como si yo me estuviera oponiendo al desarrollo de mi pueblo, pido de la misma manera se saque otro volante en términos que reconozca mi voluntad y decisión de solucionar este problema de la mejor manera así como también se recuerde que se donó el terreno donde ahora está el reservorio de agua potable que sirve para Chalhuanca.

**Quinto.**-La empresa se encarga de cumplir lo acordado en este documento así como el propietario retirará la denuncia una vez verificado los puntos anteriores.

**Sexto.**-Una vez concluido este acuerdo será refrendado por el representante de la Municipalidad Provincial de Aymaraes, Chalhuanca, 16 de noviembre del 2007. Firma Víctor Hugo Zegarra Ríos, DNI N° 31361182

# MICROCOCOMENTARIOS

## Accidente en el Puente Santa Rosa

El día 22 de setiembre del 2007, 34 turistas, partieron desde la ciudad de Nieva, capital del departamento de Huila del hermano país de Colombia en un ómnibus de la compañía Coomotor en plan de turismo hacia Machupicchu.

Casi al concluir con su objetivo final de querer llegar a la ciudad del Cusco, sufrió un accidente. Este percance se produjo en la madrugada del día sábado 29 de setiembre, cuando el bus cayó al cauce del río Pachachaca, en la carretera Chalhuanca-Abancay-Cusco, falleciendo 13 turistas colombianos, y el domingo 30 murió una turista más en el Hospital de Abancay, sumando con ella 14 fallecidos. Mientras 16 heridos fueron trasladados al Centro Salud de Santa Rosa y al hospital de Abancay y los 4 restantes tuvieron pronósticos reservados. Todos fueron repatriados desde la ciudad del Cusco a Bogotá.

En relación con el accidente, se indicó como causas, a la neblina y lluvia que cayó esa madrugada y a la escasa señalización en la carretera Chalhuanca- Abancay, aunque otros señalan que el accidente se debió a la excesiva velocidad. En este mismo lugar el día 3 de diciembre del 2007 se produjo otro accidente cuando resultaron heridos 9 estudiantes y un personal del vehículo.

## III Foro regional de la minería en Abancay

La Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Apurímac y la Mesa de minería y desarrollo Regional de Apurímac, convocaron al III Foro regional minero en la ciudad de Abancay, entre los días 25 y 26 de octubre del presente año, se desarrolló en el Hotel de Turistas de esta ciudad, donde participaron 450 personas, de las 7 provincias apurimeñas, entre ellos: dirigentes de la federaciones campesinas de Aymaraes, Cotabambas y Grau, así como de las ONGs y representantes de las compañías mineras: Xstrata, Cordillera de las Minas, Ares y Buenaventura.

Como Coordinador de la Mesa de Minería estuvo el Vicepresidente regional, Wilder Taipe Huamani, siendo lo más destacable la participación del Dr. Eduardo Chaparro Ávila, representante de la CEPAL (Comisión Económica para América latina y el Caribe), quien dijo: "que se debe imitar lo que hicieron los chilenos, con su decreto ley 600. Ellos realizaron un modelo de búsqueda de dinero, a través de mecanismos de carácter económico técnico"

"El escenario por completo ha cambiado. Las empresas están moviendo las economías. Yo sinceramente me opongo a quienes dicen: "que desgracia tenemos oro". "No importa el contexto en el mundo, hay países que están demandando más minerales como Taiwán, Singapur, China, etc", afirmó el Dr. Chaparro.

"El conflicto hay que manejarlo sobre la base de la presencia de información, -dijo- con respecto a los conflictos sociales que se generan por la exploración y explotación de recursos mineros en los países". "En el campo del conflicto la comunidad y su academia tiene mucho en qué participar como opinadora, como formadora y como actora con equipos que garanticen neutralidad y acción de investigación. Se debe buscar asesoría en materia social, ambiental y minera", concluyó.

## Viaje del Alcalde provincial de Aymaraes hacia la ciudad del Cusco

Con ocasión de la prosecución de la Restauración del Templo Colonial de Chuquianga, se constituyeron en la ciudad del Cusco, el Alcalde Gonzalo Carbajal Zegarra, conjuntamente que Marcelino Torres a nombre del Centro Hijos de Chuquianga residentes en la ciudad de Lima, quienes se reunieron con el Presidente del INC del Cusco, a las 4 de la tarde del día 24 de octubre del 2007.

## Encuentro de comunidades campesinas en el distrito de Chapimarca

Según los diarios de circulación regional El Chasky y Apurímac Informa, entre los días 27 y 28 de octubre del 2007, se llevó a cabo en Chapimarca, el Primer Encuentro de comunidades campesinas, denominado: "Parlamento soberano de los originarios"- "Llaqta chiskunapa Rimariynin", previo al Congreso regional, organizado por la Central de comunidades campesinas de Aymaraes (CENCCA), con la participación de más de 90 delegados; donde expusieron los señores: el Prof. Alfredo Sumi Arapa de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Abancay; Lucas Serrano Chacón; René Torres Chipana, dirigente campesino de Grau; Lorenzo Ccapa Helachoque, dirigente de la Confederación Campesina del Perú (CCP) y Euclides Jiménez Zamalloa, presidente del FUDIPA.

## Atentado criminal en Ocobamba

El Teniente Héctor Zegarra Bernaola, Oficial del PNP que trabajó hace 3 años en la ciudad de Chalhuanca, fue asesinado por una gavilla de supuestos narcotraficantes que atacó el día 01 de noviembre del 2007, la Comisaría de Ocobamba, en la provincia de Chincheros y que también dejó otros 3 policías heridos. Según se sabe, hubo reportes previos que alertaban sobre la inminencia de un atentado en Ocobamba, reconocido distrito de tránsito de la droga, sobre todo después de importante decomiso de 82 kilos de pasta básica de cocaína que hizo la comisaría siniestrada.

## Reunión de autoridades en la ciudad de Chalhuanca, con motivo de agua potable

Por convocatoria del Comité de Gestión de agua y desague de la ciudad de Chalhuanca, se llevó a cabo una reunión de las comunidades de Pairaca, Chuquianga y los pobladores de la ciudad de Chalhuanca, en la plaza Bolívar, en horas de la mañana del día 14 de noviembre, con la finalidad de tomar acuerdos suscitados en la línea de conducción del agua potable en el sector denominado de Comunidad.

## Paro por 24 horas en Pampamarca, contra la mina Ares SAC

En versión de Plácido Queccaña Atahua, presidente y Tito A. Ñaupá Aróni, secretario de la comunidad campesina de Pampamarca, el día 20 de noviembre del 2007 se llevó a cabo un paro de 24 horas, contra la Empresa minera Ares Sac, oponiéndose a los convenios de exploración y explotación cedidos por 30 años. Además, negándose a aceptar la segunda represa de cancha en la jurisdicción de la comunidad de Izcahuaca y otros puntos incumplidos con la comunidad, porque son daños y perjuicios en el impacto ambiental. Los directivos advirtieron en caso de no ser escuchados continuará con su medida de fuerza hasta lograr sus objetivos.

## Visita del Director del Instituto Nacional de Cultura (INC) Cusco a la ciudad de Chalhuanca y Chuquianga

El día 30 de noviembre del 2007, el Director del INC del Cusco Arquitecto Jorge Miguel Zegarra Balcázar luego de un caluroso recibimiento por parte del municipio provincial, fue declarado "huésped ilustre" de la ciudad. Acto seguido se hizo presente en el pueblo de Chuquianga, luego de que en 2 oportunidades aplazara tal visita, esta fue la tercera vez. En este acto, le acompañaron la directora del INC de Apurímac Marly Casaverde y el alcalde provincial Gonzalo Carbajal Zegarra. Por su parte la comitiva de los residentes en Lima, estuvieron encabezados por el Dr. Nolasco Román Acuña, el presidente Samuel Acuña, Vice-presidente Lucio Román, Tesorero Alfredo Tomasto y Marcelino Torres, miembros del Centro Hijos de Chuquianga.

El Director del INC- Cusco, anunció la culminación de la obra al 100%, para octubre o noviembre del 2009 y que para su ejecución anunció la inversión de aproximadamente de 3 millones de soles.

## PATRICIO HUARCAYA RAMÍREZ

### I. DATOS PERSONALES

**NOMBRES Y APELLIDOS:** Patricio Teodoro Huarcaya Ramírez

**FECHA DE NACIMIENTO:** 17 de marzo de 1937

**LUGAR DE NACIMIENTO:** Comunidad de Sarayca, Distrito de Yanaca, Aymaraes, Apurímac.

**PADRES:** Don José Manuel Huarcaya Villafuerte y doña Susana Ramírez de Huarcaya

**HIJOS:** José Manuel (Ingeniero Civil), Eva (Arquitecta) Jorge (Ingeniero Mecánico), Guido (Ingeniero Electrónico), Edgar (Ingeniero de Sistemas) y Ramiro (Ingeniero Electrónico).

**ESPOSA:** Juana Segovia Villafuerte de Huarcaya, Licenciada en Educación, natural de Sarayca.

### II. ESTUDIOS REALIZADOS

**PRIMARIA:** Hasta el 2do Grado en la comunidad de Sarayca.. Del 3er al 5to Grado en Chalhuanca de 1948 a 1951, bajo la asesoría del profesor Alejandro Vivanco.

**SECUNDARIA:** Primer Año GUE Mariano Melgar de Breña-Lima.

Del 2do al 5to años: En el Colegio Nacional de Ciencias del Cusco, de 1952 a 1956.

**SUPERIOR:** Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" La Cantuta e Instituto Nacional Pedagógico de Monterrico (Post Grado)

**TÍTULOS:** Normalista Urbano y Profesor de Educación Normal en la especialidad de Ciencias de la Educación.

**POST GRADO:** Supervisión Educativa en la Universidad San Antonio Abad del Cusco y Administración de la Educación en ESAP

### III. CARGOS DESEMPEÑADOS

#### DENTRO DEL SECTOR EDUCACIÓN:

- Director de Instituciones Educativas de Caraybamba y Tintay (Aymaraes) de 1961 a 1966.

- Director de Estudios y Director de la Escuela Normal de Puquio de 1969 a 1971.

- Sub Director Departamental de Educación de Lucanas, Pasco, Huánuco y San Martín de 1972 a 1975.

- Director Departamental de Educación de San Martín, Amazonas y Moquegua de 1976 a 1980.

- Asesor del Instituto Nacional de Tele educación del Ministerio de Educación de 1981 a 1987 (Fecha del Cese)

#### FUERA DEL SECTOR:

- Asesor Especialista de la Universidad Nacional Agraria (Junio-Diciembre de 1987)

- Director de Personal de la Corporación de Desarrollo de Apurímac (1989)

- Asesor del Área de Personal del Instituto Geofísico del Perú (1990-1992)

- Asesor del Jurado Nacional de Elecciones de 1995 al 2002.

- Asesor del Instituto Pedagógico Nacional Manuel González Prada de Villa el Salvador de 1993 a la fecha.

### IV. BECAS DISFRUTADAS

- Durante dos años consecutivos (1967-1968)

en el Instituto Pedagógico de Monterrico.

- Seis meses consecutivos (Junio a diciembre de 1970) en INIDE para estudios de Administración de la Educación

- Dos meses (1972) en INIDE para estudios de Planificación Educativa.

### V. CONDECORACION

Palmas Magisteriales en el Grado de Educador a mérito de la R.M. No 273 de Julio de 1996.

### VI. VIAJES DE ESTUDIO Y AMPLIACIÓN DE EXPERIENCIAS

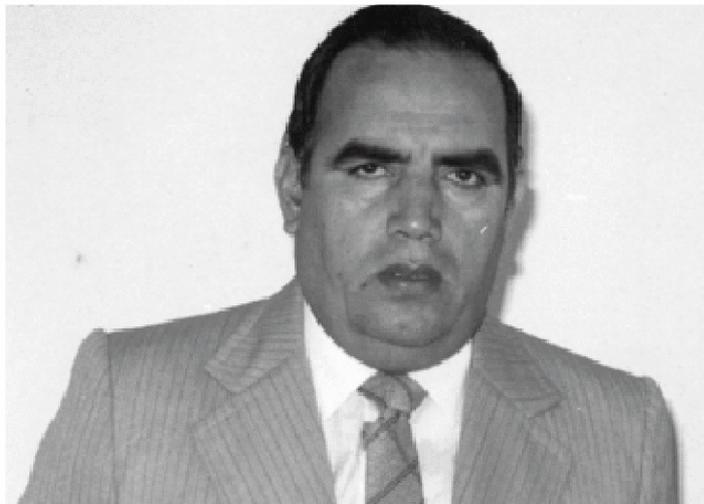
A Nivel Nacional: Todos los departamentos del Perú con excepción de Pucallpa y Huancavelica.

Al Exterior: Estados Unidos (Nueva York, Washington y Miami), Italia, Alemania, Francia, España, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Bolivia.

### UNA MEDITACION SOBRE LA EDUCACION PERUANA

En el desempeño de mi función, como Administrador de la Educación, he tenido la oportunidad de observar y vivir in situ los múltiples y variados problemas que aquejan el normal funcionamiento de las instituciones educativas en sus diversos niveles y modalidades, tanto las ubicadas en la costa, sierra y selva siendo las principales, entre otros, la infraestructura y su equipamiento, motivación y adecuada capacitación de los recursos humanos y más que todo la implementación de una auténtica política educativa, fundamentado en principios filosóficos acordes a nuestra realidad nacional.

En el siglo que acaba de fenecer y por la década del 70 hubo un gran intento de mejorar la educación peruana a través de un nuevo enfoque más realista de la situación socio económica de nuestro país, la misma que debía haberse materializado a largo plazo en la formación de un nuevo hombre para una nueva sociedad más solidaria y competitiva tal como expresaba enfáticamente la Ley General de Educación No 19326, cuyas metas eran entre

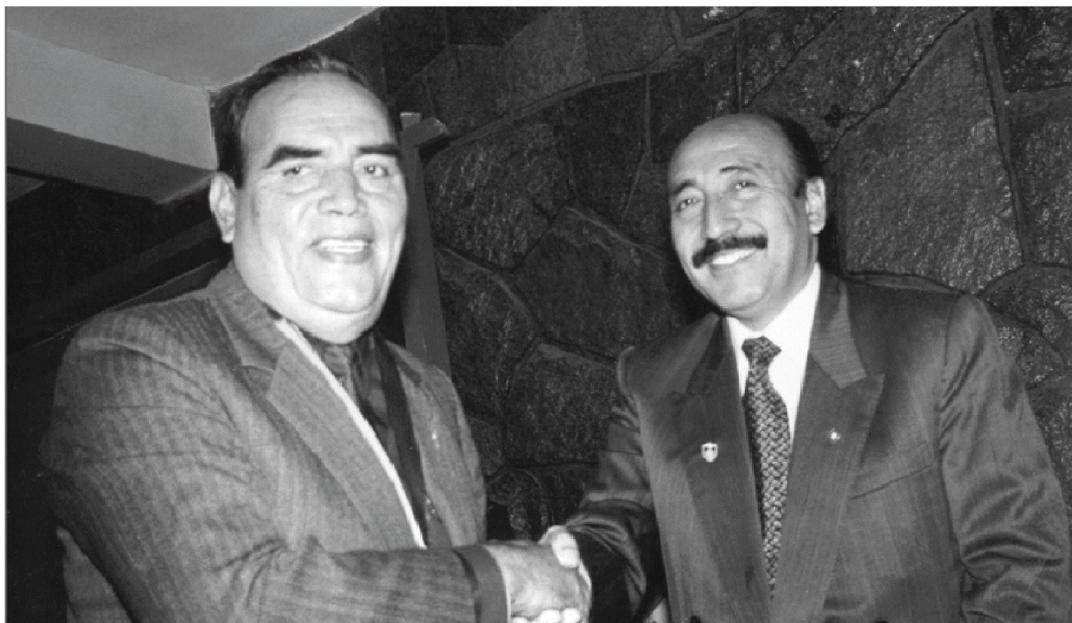


otras una educación para el trabajo y el desarrollo; una educación para la transformación de la sociedad y una educación para la autoafirmación y la independencia de la nación peruana. Todo ello encerrado en una filosofía con ideas centrales de la educación permanente y la nuclearización. Este ambicioso proyecto no logró alcanzar las metas previstas, porque tempranamente se inició su desarme progresivo por razones de orden político e intereses grupales preconizadas por la oligarquía nacional.

Posteriormente se dieron las leyes generales de Educación No 23384 y la vigente 28044, ninguna de las dos logró enfocar adecuadamente el rumbo orientador de la educación peruana. Se olvidaron establecer una filosofía educativa pragmática acorde a la realidad geográfica, idiosincrasia y socioeconómica de los pueblos de cada región. A falta de este enfoque no sabremos cual será en el futuro la situación de los miles de adolescentes que año tras año concluyen su educación secundaria y los flamantes profesionales egresados de nuestras universidades, etc. A más de ello, la tarea diaria

de los profesores no se orienta hacia un objetivo previsto a mediano y largo plazo, sin embargo satanizamos la labor docente induciendo como los únicos agentes responsables del fracaso de la educación peruana.

A nivel de nuestra provincia y departamento el problema educativo es igual y pavoroso: infraestructura totalmente inadecuados y sin equipamiento (talleres, laboratorios, gabinetes, mobiliario en general, etc), profesores no actualizados en las nuevas corrientes de la pedagogía contemporánea; escasa población estudiantil; extrema pobreza de los padres de familia que no permiten coadyuvar al desarrollo educativo en sus respectivas comunidades; los pocos estudiantes que concluyen su educación secundaria no tienen posibilidades para continuar sus estudios superiores, tampoco están capacitados para ser absorbidos en el campo laboral. Ojalá el actual Gobierno Regional y otros organismos competentes adopten medidas constructivas para elevar el standard educacional de nuestro departamento, eso esperamos.



Patricio Huarcaya y el Ministro de Educación Dante Córdova

# 37° CAMPEONATO DE FÚTBOL Y VOLEY DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES CHALHUANQUINAS FEDICHAL - 2008

## DOMINGO 20 ENE. 2008

# GRAN INAUGURACION 2008

## DOMINGO 20 ENE. 2008

### XXXVII CAMPEONATO DE FUTBOL Y VOLEY DE LA "FEDERACION DE INSTITUCIONES CHALHUANQUINAS"

ORGANIZA: LA JUNTA DIRECTIVA COMITE DE DAMAS EN COORDINACION  
CON LAS 18 INSTITUCIONES AFILIADAS A LA "FEDICHAL"

#### INSTITUCIONES PARTICIPANTES DE FEDICHAL

- CLUB ESTRELLA CHALHUANCA
- CLUB SPORT PAIRACA
- CLUB DEFENSOR CHUQUINGA
- CLUB JUVENTUD CHALHUANCA
- CLUB TERMAL PINCAHUACHO
- CLUB PROGRESISTA UNCHINA
- CLUB CANARIOS SAN FCO. ASIS
- CLUB SANTA ROSA DE PAUCARAYA
- CLUB UNION PILCCOBUARA
- CLUB V.R. DE CHACCARAHUA Y P.
- CLUB SEÑOR DE ANIMAS
- CLUB DEFENSOR CANCHUILLCA
- CLUB CULTURAL UNCHINA
- CLUB A.P. ANCCOCUAYO
- CLUB TRIUNFADORES DE PAIRACA
- CLUB FRATERNAL CHUQUINGA
- CLUB HIJOS DE CANCHUILLCA
- CLUB JUVENTUD PANUAYA

#### INSTITUCIONES INVITADAS

- MUNICIPALIDAD V.M. DEL TRIUNFO
- CLUB SEÑOR DE ANIMAS - SEDE LIMA
- CLUB CHALHUANCA
- ASOC. PROG. QUEROBAMBA - SUCRE
- ASOC. CULT. COCHARCAS DE COLCA CARAYBAMBA
- CENTRO HIJOS DE CHANCAHUA
- CENTRO HIJOS DE CHUQUINGA
- JUNTA DIRECTIVA DE YANACA
- Y OTRAS INSTITUCIONES



**MARCO MUSICAL:**  
**ACUARELAS DEL PERÚ**

### LOCAL: COMPLEJO DEP. DE LA FEDICHAL

ENTRE LA AV. PROLONG. PACHACUTEC 127 DE DICIEMBRE  
ENTRADA A LA TABLADA DE LURIN V.M.T. - FRENTE A SENAI

- \* Atención del niño y del adolescente
- \* Control de crecimiento y desarrollo
- \* Estimulación temprana
- \* Aplicación de vacunas
- \* Tratamiento del asma y alergia infantil
- \* Servicio de Psicología infantil y terapia del lenguaje

### CENTRO PEDIÁTRICO "LOS OLIVOS"

DR. GUIDO RAMIREZ PEREZ  
MEDICO-PEDIATRA

---

Profesor de Pediatría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con estudios de especialización en el Hospital del Niño (Perú) y en Europa (Italia).

Consulta: Lunes a Sábado de 4 a 9 p.m. Otras horas previa cita

Jr. Los Gastaños 1174 URB. COVIDA  
TELF: 522-4946 (Alt. Cdra. 11 Av. Carlos Izaguirre)



### ESTUDIO JURIDICO, CONTABLE, LABORAL Y TRIBUTARIO

Consultoría y Asesoramiento a Personas Naturales y Jurídicas



**Jorge Felipe Román Mora**  
Contador, Abogado, Auditor Tributario

Jr. Tahuantinsuyo N° 433, 1er Piso; Urb. Zárate, S.J. de L.

### ESTUDIO JURIDICO PATIÑO ALATA



*Gilmer Patiño Alata*  
ABOGADO

Regidor de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo

Jr. José Gálvez N° 895 - V.M.T  
Teléfono: 283 5994 Celular: 993-87074 Sala de Regidores: 281-0553  
E-mail: gilmerpa@hotmail.com

### Centr Odontológico Huaylas...



Hermer O. Estacio Pinarés

Cirujano Dentista

- Curaciones (luz halógena)
- Prótesis (fijas - totales - parciales)
- Endodoncia
- Ortodoncia
- Blanqueamiento

Atención para toda la familia...

Av. Huaylas 588 2do. Piso - Chorrillos

592-6174 / 9856-9286  
dent\_hep@hotmail.com

### Estudio Carrasco Calderon Villegas y Sarmiento Abogados.



Roberto Villegas Patiño  
Abogado

Jr. Pablo Bermúdez 214 Of. 404 - A Jesús María - Lima  
Teléfono: 424-3047 Celular: 9988 4403

### RESTAURANT ANTICUCHERIA EL PARAISO APURIMEÑO

Les ofrece anticuchos sin palo y sin hueguitos, pancitas y carne a la parrilla. Atendemos todo compromiso social y los domingos el rico caldo de Patasca de 8.00 a.m. a 2.00 p.m.

La señora IGNACIA SAAVEDRA QUINO Y LUCIO ZAMALLOA TAPIA, los espera.

Visite y coma rico en el Paraíso Apurimeño

**4709452**

**Av. José Leal N° 787-Lince**  
Entre José Días y Manuel Corpancho, cercado de Lima

### MEDICINA INTERNA - CARDIOLOGIA EMERGENCIAS



DR. VLADIMIR MOLINA PATIÑO  
CMP 24570 - R.N.E. 12302

CONSULTORIO  
Av. Pedro Miota 855  
Urb. Amauta - S.J. de Miraflores  
Telf.: 466 0808 Cel.: 9720 3556  
vimopa@hotmail.com

Clínica Chorrillos  
Av. Guardia peruana Cdra. 8  
467 1453

### Estudio Contable VARGAS ROMAN & ASOCIADOS



Sistema Manual y Computarizado  
Tributación Auditoría y Balance

**CESAR VARGAS TERRAZAS**  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

Jr. Akapana N° 1367 Urb. Mangamarca Zárate  
Telefax: 459-2975 Celular: 9967-5963  
msn.cesarvargast@com.pe

# Gran Tarde Taurina y Fiesta Carnavalesca

DOMINGO 03 FEBRERO 2008

ORG. PROG. RADIAL "LA VOZ CULTURAL YANAQUINA"

POR SU 9vo. ANIVERSARIO

QUE SE TRANSMITE LOS DOMINGOS DE 8 A 9AM. EN RADIO IMPERIAL 2 - 1440AM.

**Invitación Especial**

A los 17 Distritos de la Provincia Aymaraes y nuestros amigos Grau - Abancay - Andahuaylas - Antabamba - Cotabamba - Chincheros y el Perú profundo a todos los colegas de radio programadores del Sur - Norte - Centro

**3 TOROS DE CAPEA**  
**1 VACA DE CASTA**  
**1 CHAUPI TORITO**

DE LA GANADERIA SAN ANTONIO DE LOS HNOS. ROSELL AGUIRRE

TOREROS YANAQUINOS DE ORO VIENEN DESDE LA CIUDAD DE ICA LOS HNOS. EDMUNDO ESPINOZA R. VICTOR ESPINOZA RAMOS DONADO POR EL SR. RAUL ESPINOZA Y SRA.



# DOMINGO 20 Ene. 2008 6to ANIVERSARIO LOS ANDES DE AYMARAES - APURIMAC - COTARUSI

Organiza: El Programa Radial Tu

## Amiga Tula Paniura Ramirez

CON DOS TORETES DE MEDIA CASTA

Invitación

TRASMITE TODOS LOS VIERNES DE 7 A 7:30 PM

**GRAN LLANTAKUSCCA CANCHUILLQUINO**

Después de varias reuniones, los socios del Club Social Deportivo Hijos de Canchuillca, en su última asamblea del 2007, con mucho entusiasmo acordaron realizar el 15 de junio del 2008, una Gran Fiesta Patronal con su respectivo Toro Puclay al estilo del barrio de Canchuillca, distrito de Chalhuanca. Este mega evento tendrá lugar en el Complejo de la Federación de Instituciones Chalhuanquinas (FEDICHAL), sito en la Tablada de Lurin, Distrito de Villa María del Triunfo y para que esta fiesta sea mejor y exitosa en la misma asamblea, se ha constituido comisiones Pro Fiesta Costumbrista de San Antonio de



Jesus Cortez, esposa e hijos.

Padua, patrono del Club Hijos de Canchuillca. Dentro del cronograma de actividades a realizarse, antes del día central, el 29 de marzo del presente año, se llevará a cabo el gran "Llantakuscca", organizado por los priostes y capitanes de plaza don Jesús Cortéz Pimentel y esposa Sra. Vilma Román Huamani de Cortéz, en coordinación con el Consejo Directivo del Club que preside el Sr. Hugo Segovia Cándia, quienes a través del periódico invitan a toda la familia chalhuanquina y apurimeña, a participar en esta actividad tradicional y ancestral, que es el "Llantakuscca"; no se olviden hermanos, ofrezcamos nuestro "Ayni" al Club Hijos de Canchuillca, y a los priostes y capitanes de plaza y así haremos grande nuestras instituciones.

**INVITACIÓN PRIMER ANIVERSARIO E INAUGURACIÓN DEL PROGRAMA RADIAL "CHALHUANCA Y SUS 4 BARRIOS"**

Waldemar Patiño Gudiel y José Patiño Alata, conductores del programa radial "CHALHUANCA Y SUS 4 BARRIOS" que se transmite por Radio Imperial 2 los días domingos de 11:00 a.m. a 12:00 m; INVITAN a Ud. y familia, así como a las instituciones Chalhuanquinas, apurimeñas y público en general, al evento deportivo musical que estamos realizando el día sábado 26 de enero del 2008, con un campeonato inter-familiar e institucional de futbolito y pollada, en la loza deportiva de la Urb. Magisterial Amauta del distrito de San Juan de Miraflores, desde las 9:00 am, con motivo de celebrar el primer Aniversario

e inauguración de nuestro programa radial. Esta invitación, es con la finalidad de estrechar nuestros lazos de amistad y colaboración con todas las instituciones, amigos y paisanos apurimeños y del Perú profundo ya que nuestro programa, está al servicio de todos y por ello, esperamos su valiosa colaboración y gracias a ese apoyo seguiremos trabajando en el programa. Los organizadores agradecen por anticipado su valiosa asistencia y participación.



Waldemar Patiño Gudiel e hijo y José Patiño Alata

## Carretillas Andina Jupesco

FABRICA DE HERRAMIENTAS JUPESCO HNOS. S.A.C.

HERRAMIENTAS PARA

Construcción

Agricultura

Minería

**La calidad es la característica de nuestras Herramientas**

FABRICA Y DEPOSITO:  
 KM. 26.500 PANAMERICANA NORTE  
 Telefax: 548-4858 Nextel: 9817\*8855 RPM. \*85357

OFICINA:  
 Av. Gerardo Unger N° 1053 - 1057 S.M.P  
 Telfs.: 534-1013 / 534-7533 Telefax: 534-2070  
 Nextel: 9819\*3357 RPM. \*85356

SUCURSALES:

- Av. Grau - La Victoria 184A Telefax: 4314805
- Nextel: 9819\*3356 RPM: \*85363
- Av. Paseo La República 678 Lima Telf.: 330-1082 RPM. \*85360
- Tda. y Deposito - Huaral Av. Jorge Chávez 649 Telefax: 246-3615

**COMBAS**  
Tratamiento Térmico SAE 1045

**HACHAS**  
Tratamiento Térmico SAE 1045

**PICOS ZAPAPICOS EN ACERO 1045**  
Templado y revenido

**MARTILLOS Acero 1045**

**RASTRILLOS**  
8-10-12-14-16 dientes

**MARTILLOS Acero 1045**

**NEUMATICOS 8 x 3.50**  
de 2 y 4 lonas

**PATA DE CABRA**  
Tratamiento Térmico SAE 1045

**CARRETILLA BUGGY**

**TRINCHES**  
Tratamiento Térmico SAE 1045

**BARRETAS**  
Hexagonal y Redonda  
Tratamiento Térmico SAE 1045

**CARRETILLA STANDAR**

**CINCELES Y PUNTAS**  
Hexagonal  
Tratamiento Térmico SAE 1045